Miércoles 8 de Octubre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 534

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes .... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 280

Administrador—Fernando Pozzo | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Octubre 8 de 1873

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de «El Mercantil» no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

Los medios

El principio de que «el fin justifica los medios» ha caido vencido ya por la moral en todos los paises adonde la luz de la civilizacion ha llegado; y, no solo en las discusiones de la prensa, sino aún en los campos de batalla, en el ardor de la lucha, los combatientes se empeñan en mostrarse nobles, caballerescos y leales.

Se mata peleando al enemigo, por que las leyes de la guerra así lo exigen; pero se tiende una mano compasiva al herido, se respeta al prisionero, se honra la memoria de los muertos, y se dá piadosa sepultura á los cadáveres.

Y si esto pasa en la guerra, en el acto mas bárbaro y cruel á que puede llegar la humanidad, ¿cual no será la obligacion del periodista que combate á sangre fria por el triunfo de una idea?

La mision no es destruir, ni esterminar, sino por el contrario crear y convencer.

Sin embargo; con dolor vemos una parte de nuestra prensa de todos colores, olvidada completamente de su mision sagrada y que, en el deseo de producir un daño cualquiera al adversario de sus ideas ó de sus intereses de empresa, recurre á los medios mas reprobados, al insulto generalmente, á la calumnia muchas veces, sin acordarse que esas armas de dos filos hieren tanto ó mas al que las usa que al que las sufre.

¿Que acaso no es posible la discusion sin el dieterio soez, sin la mentira, sin la calumnia, sin la personalidad?

Creemos todo lo contrario.

Y es tal nuestro horror á semejantes medios que, antes que trazar con nuestra pluma un insulto, una calumnia, una groseria cualquiera que fuese nuestro adversario, la arrojariamos indignados de nosotros mismos por no encontrar en nuestra inteligencia una forma culta, honrada y leal que dar á la discusion á que hubieramos sido llevados.

Y si esto decimos respeto á un hombre ó á un diario, con mucha mas razon lo practicaremos cuando se trate de un partido, de una corporacion ó de una sociedad cualquiera.

Si esto es debilidad, si se le llama cobardia nos felicitamos de ser débiles y cobardes de ese modo; porque esa cobardia esa debilidad entrañan mas honradez, mas delicadeza, mas lealtad que la que se necesita para avanzar camino en cualquiera otro terreno.

Los individuos para nosotros no significan nada, sino en cuanto representan una idea, un hecho, una situacion.

Pertenecemos á un partido; pero no por eso nos hemos divorciado de la humanidad.

Sostenemos la candidatura del Dr. Alsina; pero no nos hemos declarado enemigos implacables de los que no piensan como nosotros. No creemos por nuestra propia honra, que nuestros adversarios sean unos miserables, unos bandidos degradados, ni que los otros candidatos reunan todos los vicios, y el nuestro todas las virtudes, como lo proclaman algunos diarios Mitristas, Avellanedistas, etc., etc.

No.

Por el contrario, el derecho que tenemos para elegir por conviccion un candidato, lo reconocemos completo, absoluto en los demás. La honorabilidad que existe en los miembros de nuestro partido, su honradez, sus virtudes en fin, son las mismas, enteramente, que nos complacemos en reconocer y proclamar en los demas partidos.

Sus vicios, sus defectos, sus faltas, son comunes á todos los partidos, á todas las épocas, á todos los paises del mundo.

No pretendemos atemorizar, escluir ni esterminar. Pretendemos, sí, convencer de las conveniencias que pueda reportar á pais la eleccion de nuestro candidato, el triunfo de nuestras ideas; pero por la senda del raciocinio y de la comparacion. Jamá por el insulto; jamás por la calumnia ó la mentira, como le estan haciendo algunos diarios enemigos de nuestro candidato.

No creemos que el Dr. Alsina, nuestro candidato, sea una *idealidad*, sino un hombre de carne y hueso, con virtudes y defectos, como toda la humanidad. Lo mismo creemos del General Mitre, y de todos los demás candidatos nacidos y por nacer. Lo mismo creemos de nuestro partido y de todos los demás partidos.

Es, pues, en el terreno de los hechos públicos, de las conveniencias generales, de las cualidades administrativas, de las fuerzas de opinion ó de resistencia, de los vínculos con el pasado, de las probabilidades para el porvenir, de las ideas que represen tan adonde iremos á sostener la candidatura que hemos proclamado ó combatir las contrarias y adonde quisiéramos esclusivamente encontrar toda la prensa del pais, para honra misma del pais.

¿No es vasto, inmenso ese horizonte?

¿No es mas noble, mas digno, mas honroso para uno mismo reconocer en su adversario, cualidades, virtudes, fuerzas y poder?

¿No es mas honroso para el pais que se sepa que los candidatos á la Presidencia son todos dignos capaces de dirigir los destinos de la patria, y que de lo que tratan únicamente los partidos es de buscar entre aquellos el mas conveniente, el que representa cierto órden de ideas, aquel que segun el punto de mira de cada partido pueda realizar mejor la felicidad de todos?

Nosotros así lo creemos y así lo practicamos.

Ni el partido del General Mitre ha hecho acopio esclusivo de todas las virtudes, ni el nuestro la ha hecho tampoco de todos los vicios.

Ni el Dr. Alsina ni el General Mitre son otra cosa q' simples mortales sujetos á los defectos y debilidades inherentes á la raza humana; y q' si estan hoy en antagonismo, no es porque el uno sea peor que el otro, sino por la representacion q' asumen de un órden distinto de ideas, de un pasado y de un porvenir.

La marca de fuego

Los hombres se aumentan moral y físicamente, ha dicho un notable escritor contemporaneo. Es una verdad reconocida.

Si se aumenta la moral del hombre, si se multiplica físicamente, es lógico suponer que tiene que variar organicamente, diremos así.

Las tendencias en mérito de la diversidad de objetos y de acontecimientos en la existencia terrenal á que el hombre está sujeto á vejetar, tiene que impulsarlo hácia esa variedad multiple de los acontecimientos humanos.

No todas las organizaciones de la raza humana pueden girar en una misma órbita.

Esto, es imposible, como debe comprenderse.

En las sociedades se gravita en un órden de cosas distintas completamente á lo que uno puede hacer individualmente.

Participando del mayor conocimiento social, el hombre se forma, contrae compromisos morales, distingue á los demas y es distinguido virtualmente, hasta hacerse una necesidad con ese mundo palpitante que conocemos por espíritu humano.

De estos centros de actividad social relativamente en el órden respectivo, se han hecho conocer los sábios y los tiranos que han asombrado al mundo,—los unos por su talento y los otros por los horrores del crimen.

De esos conciliábulos sociales brotaron los primeros anuncios de libertad del puro y ardiente lábio de Ma. Roland, heroina y víctima de esa misma revolucion del 89 y 93 en Francia.

Mirabeau á su muerte dejó á mas de su poderosa palabra esta otra: «Libertad.»

Ma. Roland, recibió en lo intimo de su viril espíritu aquella sublime herencia que mas tarde fué su corona fúnebre; pero que demostró al mundo que, la vida de la humanidad sin la libertad seria la negra noche de la abyeccion y de la ignorancia.

Tal ha sido pues, la vida social y politica de los pueblos.

La vieja Europa ha pasado y aun pasa por los males de los ambiciosos,

El nuevo mundo—esta parte del universo, se ha resentido y aun se resiente á tan críticos atentados á su dignidad é independencia.

Los caudillos aun no se han estirpado.

El dominio del sable pretende imperar contra la voluntad general de la República Argentina.

La candidatura Mitre, que representa entre nosotros una personalidad gastada por veinte años de doloroso mando, aspira á prolongar su funesto gobierno.

Encarnacion de la politica brasilera, que flajela con su refinada hipocrecia á los pueblos del Plata, hace el candidato brasilero esfuerzos desesperados por obtener lo que el pueblo argentino le niega.

El oro corre en abundancia, ese oro ó bien de los proveedores ó bien del Brasil.

Oro con que cuentan aquellos renegados de la patria, para comprar conciencias que sordas á los corruptores halagos de los AURI-VERDES, les dan vuelta sus leales pechos para no recibir la afrenta que quieren imprimir en sus nobles corazones.

Andan con la bolsa de los traidores á la patria haciendo ruido con las estrellas del imperio, y con los dineros de los proveedores, ganados en los contratos monstruos con el estado, durante la despilfarrada administracion del hombre de la alianza, del hombre abrasilerado, del hombre en fin que, hoy es el candidato del Brasil.

El estado físico y moral de Mitre, está bien *aumentado* desde Cepeda hasta las conferencias tenidas últimamente con Magallaes, en el Paraguay.

Despues de Cepeda, entraba á preparar otra batalla, con que sacrificar ciudadanos y dar la medida de sunulidad como soldado esperto.

Reunió la G. N. de Buenos Aires, y la llevó al bajo de la Recoleta. Allí la proclamó y notando la frialdad é indiferencia de muchos que no se encontraban en las filas, les dijo que, los trataria como á desertores y les pondria la *marca de fuego sobre la frente*.

Indudablemente el hombre se aumentaba *físicamente*.

Daba desde entonces, indicios bien claros y esplícitos de su propension al absolutismo, á la tiranía con apariencias de civilizada.

Aquella palabra de la *marca de fuego sobre la frente de los G. N. desertores*,—dió la primera alarma de lo que podia ser en lo sucesivo el hombre de las derrotas.

Desde entonces arranca la impopularidad del General Mitre.

Sus tendencias eran ya conocidas.

Amordazar la libertad del libre pensamiento fué su idea dominante siempre.

Debalde trataba de ocultarlo con sonrisas y palabras melosas. Era inútil.

El pueblo no se dejó engañar y desde aquella época, la oposicion de la República á la sangrienta candidatura brasilera se ha aumentado, negándole la entrada al gobierno como á Catilina se le cerraban las puertas de Roma.

Ayer y hoy

Si la historia de nuestra vida politica fuese un lienzo pintado por un sacerdote del arte divino, cuya variedad llena estuviese de animacion y colorido y cuya grandeza inspirase magestad y sencillez, no necesitariamos arrojar sobre el papel la palabra acusadora, sino trasmitirlo acentos de ternura para que pasaran á nuestros hijos en homenaje de entusiasta agradecimiento.

Pero, desgraciadamente, al recorrer sus páginas, reflexiones sombrias se despiertan en el espíritu.

Vencida la tirania que durante veinte años dominó este noble pueblo, merced á la degradacion de unos, á la debilidad de otros, al temor de todos, tuvimos que ser, en la situacion anormal porque pasábamos víctimas del despotismo de la espada.

Las instituciones democráticas desaparecieron, para ser reemplazadas por las caprichosas exigencias del soldado, en medio á las agitaciones de la lucha.

La soberania del pueblo era solo una palabra bellisima, encarnada en el corazon, una promesa, pero un hecho.

Quizá era esto necesario para vencer la anarquia que amenazaba devorarnos, entre el torrente de ambiciones que entonces nos perseguia.

Pavon fué la base que sirvió de origen á la constitucion política de la República. Queríamos organizados; reunimos todos á la sombra de la bandera de la pátria, terminar del templo para horar juntos por la felicidad pública, y trocar las armas del combate por las armas del trabajo.

Y esa organizacion se realizó.

Fué el resultado lógico, fatal de las aspiraciones de todos. Fué el resultado de los esfuerzos generales; fué la obra del pais entero, y no de un hombre solo, como tan audazmente se quiere hacer creer.

Y entonces recien tuvimos el gobierno del pueblo, recien gozamos los beneficios que entraña la democrácia.

La prestigiosa aureola que rodeaba á un militar afortunado, le sirvió de escalon para subir al poder. La República esperaba grandes bienes de su administracion porque en un gobierno honrado y laborioso, debia encontrar las garantías y el respeto, por las que habia derramado su sangre, sacrificado fortuna, destruido sus hogares, comprometido su porvenir.

Pero, ay! La gratitud, el amor al bien, el deseo de la felicidad pública, no son sentimientos que se abrigan todos los corazones.

Cuando la ambicion se apodera de un hombre, y las promesas lo aturden, y el orgullo lo ciega, todo lo olvida, todo lo arrostra, todo lo sacrifica en aras del provecho propio.

El General Mitre que se llamaba organizador de la República, que confundia el trabajo del pueblo con sus esfuerzos personales, que tenia sed de mando y de poder, que obraba bajo la influencia de pasiones estraviadas y de consejos perversos, se dejó seducir por la perspectiva de una gloria brillante y volvió á empuñar la espada del guerrero.

Se habia arrojado al pabellon de la pátria una ofensa atroz, y allá iba á lavarla con su sangre el soldado argentino, sereno siempre, siempre tranquilo.

El soldado no piensa ni juzga; obra.

Se le dijo que un tiranuelo habia osado provocarnos, y marchaba, ó á vengar la afrenta, ó á morir como bueno y como valiente.

Se le habia ocultado el pacto ignominioso de una alianza mas ignominiosa aún. Se le habia ocultado que iba á pelear á la sombra de una bandera extrangera, y por los derechos de un extrangero; no se le dijo que iba á derramar su sangre para consolidar el trono del Brasil, para asegurarles la felicidad á los subditos de Pedro II.

Era la política, la gran política, que santifica, la deslealtad, el engaño, la traicion; la politica ruin y mezquina que todo lo pervierte, todo lo corrompe, todo lo degrada.

Y cuando alguien alzaba su voz para defender las libertades argentinas torpemente holladas, los derechos del ciudadano cruelmente vejados; cuando alguien mostraba al pueblo que se le engañaba, que se le perdia, el General Mitre y sus amigos del poder, encarcelaban, desterraban, oprimian; llevaban el luto y la desolacion al seno del hogar.

Oh! no hacen otra cosa los tiranos y los déspotas, que riegan con las lágrimas y la sangre de sus hermanos el suelo de la pátria!

Y esto hacia ayer el General Mitre, y lo ha olvidado el pueblo argentino?

Esto hacia ayer el Gefe de un pais republicano, el representante de un partido que se llama Nacionalista, que tiene como sus miembros mas conspicuos á los que siempre han luchado por arrancarnos la libertad.

Esto hacia ayer el General Mitre, el mismo que hoy mendiga el voto del pueblo de ese pobre pueblo á quien sacrificó esterilmente por la gloria de un Imperio enemigo para que lo lleve otra vez al poder; saciar sus ambiciones de mando, y arrastrarnos nuevamente á otra guerra no menos cruel no menos salvaje que la del Paraguay,

Esto hizo el General Mitre, el hombre funesto de nuestra patria, el enemigo mas encarnizado de nuestras libertades y de nuestros derechos; el solicito aliado del Brasil.

¿Lo ha olvidado, lo olvidará el pueblo argentino? Al mirar hoy para resolver mañana, ¿no recordará él ayer!

N.

Hechos muy graves

Existen ciertos presentimientos sociales que no se contradicen jamas, cuando nos agita el espíritu una idea que conmueve por que de algo parte. El fuego que abraza las entrañas de la tierra, y abre con impetu tremendo la superficie ha demostrado la causa de los sordos ruidos que se sentian.

Así son las grandes conmociones sociales, y así son igualmente los acontecimientos politicos en la vida de los pueblos.

Este ligero parangon nos ha sido sujerido con motivo de los acontecimientos que de algun tiempo á esta parte se vienen repitiendo con fisonomia gravemente acentuada. El salteo piratico llevado á fatal término por el jordanismo nos pone en el impresindible caso de fijarnos en la actitud del Gobierno de la vecina República Oriental.

No es un misterio para nadie que, en el mismo seno de la capital Uruguaya, se conspira contra la existencia del presidente de la República Sr. Sarmiento, y se preparan, á mas, elementos destructores para protejer la vandalica rebelion de Lopez Jordan.

El robo de piratas cometido con el «Porteña» nos hace reflexionar seriamente, como argentinos. El individuo que capitaneaba á los salteadores piratas que tomaron al vapor «Porteña,» es de nacionalidad oriental y segun se nos ha dicho, ha sido ayudante del general Flores, en las guerras que el finado general sostuvo contra el gobierno oriental de aquella época.

El General D. Francisco Caraballo el brazo derecho del general Flores tambien, está con el rebelde Lopez Jordan en armas contra la nacion.

Aquellos orientales, pues, son *colorados*, mejor dicho lo que Rosas clasificó de unitarios á los argentinos.

El gobierno Uruguayo ha surgido del centro politico que profesa el principio *colorado* en la república oriental, y unitario en la república argentina.

A nuestro modo de ver, el gobierno oriental debia observar otra conducta para con la república argentina.

El debe saber q' en Montevideo, se conspira terriblemente contra el pueblo argentino y contra la vida del Presidente Sr. Sarmiento.

Nuestra vecindad y los vínculos fraternales que nos unen con el pueblo oriental probado siempre, debia agitar á su gobierno á cortar aunque mas no fuera, el foco de la conspiracion descarada que á la luz del dia se hace en el pais vecino.

Si tales medidas no se hacen sentir por el gobierno oriental, preciso será que el gobierno nacional argentino, tome las medidas que en tales circunstancias deben tomarse para precaverse de males que pueden con mayor incremento comprometer la paz general de la República.

Actualidad

Carta del Comandante del «Brown.»

La siguiente carta del Comandante del vapor Brown ha sido recibida anteayer por el Presidente de la República:

Al ancla, frente á Fray Bentos, Octubre 4 de 1873.

Exmo Sr. Presidente.

Ayer por la mañana la guardia de once hombres q' tenia el Mayor Diaz en la Boca de Gualeguaychú, en un queche tomado á los contrabandistas fué atacada por los rebeldes, que le pusieron una pieza de artilleria en tierra y se le vinieron en dos lanchas. La guardia se defendió brillantemente, quemando hasta su último cartucho, y al quedar sin municiones se embarcó en una lancha con toda su ropa y armamento, abandonando el barquillo que no pudo salvar por el viento contrario, siendo aquel incendiado.

El vapor «Progreso.» cuyo gefe es el Sr. Inspector D. Agustin Agote, accedió inmediatamente á mi pedido, salió en auxilio de nuestra guardia á lo que salvó integra, pero los rebeldes dispararon cobardemente, y no se presentaron nuevamente apesar de haber sido provocados por el Sr. Agote, quien con su buque recorrió todos los sitios por donde habian aparecido. El queche incendiado no servia para nada, habiéndosele sacado por el «Progreso» anclas y cadenas que era lo bueno que tenia.

Anoche el mismo vapor reforzada su tripulacion con 25 hombres ha recorrido la boca de Gualeguaychú y penetrado en el arroyo, siendo de sentir que este vaporcito que ha prestado servicios importantísimos y cuya presencia en estas aguas es casi indispensable, sea llamado á esa y parta hoy mismo.

El «Garibaldi» á cuyo comandante falté cuarenta hombres y un oficial deba llegar hoy de regreso de su descubierta. Si ha encontrado por algun arroyo á los perillanes, es probable que con sus 65 hombres bien armados les dé una severa leccion.

En cuanto él llegue, bajaré á Martin Garcia, pues ausente desde ha dos dias, quizá crean no vuelva mas, y se atrevan á andar por ahi.

De V. E. su atento y S. S. S.

Clodomiro Urtubey.

Banco Nacional

Publicamos á continuacion el mensage que ha pasado el 4 del corriente el Poder Ejecutivo, á la Cámara Nacional de Diputados con motivo de una solicitud del Directorio provisorio del Banco Nacional.

Buenos Aires, Oct. 4 de 1873.

A la H. C. de D. D. de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de dirijirse á V. H. pidiéndole que tome en consideracion durante la prórroga de las sesiones el asunto de que pasa á ocuparse.

El Directorio Provisorio del Banco Nacional solicita q' se le autorice á dar principio á sus operaciones, luego que tenga en caja una suma que pase de dos millones de pesos fuertes como producto de las cuotas percibidas de sus accionistas.

El articulo 17 de la carta del Banco dispone que solo podrá principiarlas cuando tenga un capital realizado de tres millones de pesos fuertes.

Pero el estado de convulsion en que se encuentra hace cinco meses la Provincia de Entre-Rios, y la perturbacion que se ha producido en los negocios de sus vecinas Corrientes y Santa-Fé, á lo que en estos momentos viene á agregarse el motin militar recientemente ocurrido en Mendoza, dificultan de tal manera la cobranza y pago de las suscripciones de esas Provincias, que el Banco estaria por mucho tiempo mas sin abrirse, sino se le diese la autorizacion que ahora pide para empezar sus operaciones antes de estar llenada aquella prescripcion legislativa.

Pasadas las circunstancias que darian lugar á esta modificacion de la Ley, establecida en las Provincias la tranquilidad pública, el Banco Nacional, deberá entrar en sus condiciones normales inmediatamente, y aun es posible que lo haga antes si los suscripiores pueden verificar el pago de las cuotas pedidas á pesar de los obstaculos que hoy lo impiden.

Es inútil tal vez agregar, que esta modificacion no afecta en lo mas minimo la preocupacion del articulo 15 respecto á la emision.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Correspondencia de Italia

Florencia, 24 de Agosto de 1873.

La crónica del vaticano está muy rica de noticias esta vez; los clericales, como los franceses partidarios de Enrique V y de la célebre fusion, están con una actividad nunca vista, sin duda porque se lisongean que su dia está por llegar. Ellos han ocupado por decirlo así, todos los puntos estratégicos y han puesto en accion todos los medios que se hallan en su poder, y que no son pocos.

Hé aqui, pues, que uno de sus órganos La voce della verità» el diario de los jesuitas, inventó un discurso del Ministro de Relaciones a sus electores, discurso que es toda una incoherencia y que á primera vista se conoce ser una mentira.

La reserva que debe guardar un Ministro de Relaciones y que es particular á Visconti-Venosta habia desaparecido y el ministro criticaba allí la conducta de la Francia y de la Alemania y hablaba de la necesaria persecucion del clero como lo hubiera hecho un sócio de la internacional ó poco menos. El incidente ha hecho reir, mas que otra cosa, y mas todavia porque el diario ha debido declarar que se habia engañado.

Pero esa maniobra de niños tiene su relacion en otra série de verdaderos hechos. Sabemos que el Vaticano hace muy activas diligencias con Alemania, para ofrecer á esta una entera obediencia del clero católico, á condicion de que el Imperio decida que por cualquier motivo no intervendrá moral ni materialmente en Italia en cualquiera eventualidad. La táctica es de aislarnos, y como el Vaticano sueña ya con la intervencion de los cruzados de Enrique V. sus diligencias reciben perfecta esplicacion, Así, como siempre, la iglesia haria el sacrificio de sus principios y de lo que llama siempre sus derechos contra el Estado, solamente para volver á la posecion de su dominio temporal, único y supremo fin de su conducta.

Así el Papa es el principal actor en la comedia de la fusion dinástica y se dice que ha aconsejado al conde de Chambord la adopcion de la bandera tricolor, en lugar de la blanca y borbónica. Asi la correspondencia entre Froshdorff y Roma es continua, y continuo es el ir y venir de agentes entre las dos residencias.

En todas las iglesias del mundo por órden del Papa se hacen ya, en secreto, plegarias por el buen éxito de la restauracion, que naturalmente es hoy un asunto capital para la iglesia, pues todo lo espera de ella. Ahora pueden ver los liberales de Francia lo que han hecho, dejando que sucediera la caida de Thiers, quien, á pesar tal vez de sus convicciones, era el único que podia contener en Francia esos elementos de reaccion.

Los republicanos no temen porque son muchos y dejan hacer, y no saben que la reaccion tiene el clero, el ejército y todos los empleados, lo que es mas que suficiente para un golpe de Estado, que se hará sin duda y antes de fin de año.

Los esfuerzos de los clericales han empujado al Papa hasta declarar que se halla dispuesto en tal y cual eventualidad á dejar á Roma, para que quede asegurado que pudiera volver en pleno triunfo y sobre los heréticos, Algunos dicen que que Pio IX ha resistido y resiste á estos consejos, pero las ilusiones del Vaticano son hoy tales y tantas, que esto seria muy posible. Lo que queda fuera de duda es que el Papa ha nombrado en secreto á varios cardenales, todos estrangeros, y sobre todo franceses lo que es una anticipacion de gracia al rey salvador.

El objeto de esos nombramientos es evidente; paralizar la influencia del partido italiano en el colegio de cardenales y llegar al nombramiento en un cónclave de un Papa extrangero. Los cardenales italianos q' son la mayoria, como vimos, no han quedado satisfechos, aun aquellos que son los mas reaccionarios, unos porque, como he dicho otra vez, temen que un Papa no italiano perjudique la cuestion del dominio temporal, otros porque conocen que en frente de un estrangero, la Italia seria mas libre.

Otra prueba de la locura que se está apoderando de los clericales es que el célebre de Charrette ha venido al Vaticano y ha salido á los dos dias para Marsella y que el general Kantzler, ya jefe del ejército del Papa y que ha abandonado el Vaticano, ha hecho en estos dias una promocion general de un grado á todos los campeones de la iglesia que habian quedado en Roma. Todos saben que en el Vaticano existe un buen depósito de armas de toda clase, hasta de cañones, que en la capitulacion del 20 de Setiembre no se entregaron. Ahora la curia se lisonjea con lanzar en Roma su ejército y provocar desórdenes ó por lo menos hacerlo en el momento que el gran ejército francés se acerque á la ciudad.

El juguete de las promociones y los planes de campaña no tienen ni pueden tener otra significacion. Verdaderamente la institucion de la Iglesia católica, que ha dominado al mundo entero por tantos siglos, no pudiera caer en forma y condicion mas ridícula.

Sin embargo aun antes de la llegada de Enrique V los clericales tenian intencion de provocar desórdenes, con el fin de probar que en Roma no hay seguridad. Pero el Gobierno está vigilante. Uno de sus órganos tuvo demasiada prisa y en un articulo dejó entrever las intenciones del partido. Poco despues sus cólegas anunciaron que el ministro de Gobernacion habia tomado la resolucion de disolver todas las sociedades católicas.

Ahora bien, en esto hay y no hay verdad el Ministro ha discutido la cuestion con sus colegas y no ha decidido otra cosa sino que por los estatutos de las asociaciones no hay elemento ni motivo de disolucion y que; dejando lo pasado, esto es la accion de su predecesor, haria la disolucion apenas una de ellas, ó todas, hicieran actos punibles con la aplicacion de la ley. Los clericales están ahora amonestados; veremos si callarán ó pasarán adelante.

Es natural que los clericales no vean sino su triunfo, obligados como son por la Curia á no leer sino los diarios de su partido, los cuales les hacen ver las cosas segun sus intenciones. El tribunal de la Inquisicion ha decretado la prohibicion para los católicos de los diarios escomulgados es decir liberales, que salen en la capital.

Sin embargo á pesar de estas precauciones otros sentimientos se han apoderado de varios clericales. Si todo lo que es italiano es escomulgado, parece que no sucede así con la renta italiana, pues sabemos que muchos prelados y cardenales han convertido sus capitales en ese titulo y esto tiene mucha significacion, porque nos prueba que hay en el clero alto quien reconoce la imposibilidad de una vuelta de lo pasado, y se antepone el propio interés al interés católico.

El clero bajo y secundario y las corporaciones religiosas hacen idénticos cálculos. La mayoria de esa gente que puede ser fanática por un principio, pero ante todo cuida sus intereses personales é inmediatos, se halla muy mal satisfecha con las disposiciones del Papa sobre el asunto de la supresion.

Ya les dije que todas las corporaciones debian remitir á la Junta del Gobierno un estado de su patrimonio. Pio IX en el primer momento de irritacion mandó que esto nadie lo hiciera y que se aguardara la llegada de la fuerza. Pero luego dispuso de otro modo, y solamente la Curia formuló una carta con la cual los gefes de las corporaciones deben remitir los estados que se exigen. Esa carta ó fórmula es una protesta. Parece tambien que se ha preparado é impreso en el Vaticano una série de instrucciones para todo el clero en vista de la aplicacion de la ley, instrucciones que tienden á paralizar sus efectos en cuanto esto es posible. Sin duda la Junta tiene entre manos un trabajo colosal y dificil, y toda la solucion queda en sus manos, segun sepa desplegar moderacion, severidad y rigor, á medida de las necesidades.

El clero bajo no quiere aceptar las instrucciones, porque para él la supresion es un beneficio, ganando mucho, en el cambio de su renta en titulos del Estado, sobre los cuales se ha de calcular y fijar la pension. Entretanto hasta dos dias atras ninguna corporacion habia remitido sus estados á la Junta.

Lo que han podido hacer y han hecho con mofa de la moralidad eclesiástica y en apoyo de la otra ley de garantias es la espedicion de un gran número de objetos de arte del culto y de otra especie al estranjero. Se dice que en los últimos tres años se han espedido así hasta 12,825 cajas, y sobre estas la Junta de liquidacion nunca podrá fundar sus cálculos. Hé aqui los beneficios de la moderacion del Gobierno hácia el clero.

Otra órden del Vaticano ha puesto de mal humor á las corporaciones. Se ha mandado á estas que el producto de las ventas secretas que pudieran haber hecho y hacer antes de la aplicacion de la ley y toma de posecion en el Gobierno, no pudiera ser repartido entre los religiosos, sino quedar á la disposicion del Papa. Dejemos la moralidad de la instruccion en si misma la moralidad del engaño, del robo; y vémos hasta que punto ha llegado el absolutismo de la infabilidad.

El Gobierno, como he dicho, y en particular el nuevo Ministro de Gobernacion, se halla muy en guardia contra todo lo que puede suceder. Una parte de la prensa, habia lanzado la suposicion de que el Gobierno no hubiese en varios casos aplicado con todo rigor la ley del Estado contra el clero que la habia violado; por esto el Sr. Cantelli ha hecho declarar en la Opinion y en homenaje de su proceder, que esto no ha sucedido nunca y mucho menos sucederá en adelante.

En consecuencia de la prohibicion de las peregrinaciones, los clericales han imaginado otra cosa muy singular y es el hacerlas en espíritu. Todo el mes de Setiembre está destinado á este fin; en los primeros diez dias los fieles visitarán de este modo la Palestina, en los otros diez dias Roma y los santuarios de Italia y en los últimos los del estrangero.

Hay para hacer reir hasta á los gatos! Entretanto en Inglaterra no hay ministros ni prefectos que impidan una gran peregrinacion de los católicos en Francia á la célebre localidad de Paray-le-Monial, santificado por la santa Asamblea de Versalles, ¡Es verdad que en Italia somos muy tiranos!

Con el mismo fin que constituyen todos son programas de crear y multiplicar los motivos de division y de ódio entre Italia y Francia, los clericales inventaron y lo anunciaron por medio del «Pensamiento Español,» diario de Madrid, que la diplomacia italiana, de acuerdo con Bismark (pues nada hacemos sin Bismark), trataba con todas las potencias para la reunion de un Congreso en Turin, para ocuparse de la situacion de la España y decidir sobre la oportunidad de una intervencion. El Gobierno, como le dije, habia sido el último en enviar sus buques de guerra á España. Creemos que si mañana, como deseamos, pudiera consolidarse la república, la Italia seria la primera en reconocerla.

Como se ha visto, todo el porvenir se halla [illegible] á la cuestion de la fusion. Por ahora ninguna potencia ha dejado ver la menor simpatia por este acontecimiento, que bajo el punto de vista de la paz europea, [illegible] que una solucion seria un motivo de nuevas discordias y guerra. Solamente en la córte de Viena hay alguna simpatia, no en el Gobierno y se dice que por este motivo el emperador de Alemania, ha mudado su plan y hará á la esposicion la visita que parecia no efectuar.

Ha fallecido en Nápoles el diputado Libetta que era de la oposicion. El clero ha publicado con triunfo una declaracion de catolicidad hecha por el mismo, no en los últimos momentos sino cuando gozaba de todas sus facultades, esto es, cuarenta dias antes de morir. El hecho hizo sensacion, pero no se le dado mucha importancia: solamente es deplorable que un hombre por simple ambicion pueda llegar á fingir las opiniones de tantos años.

Los prefectos de Salerno y de Avellino se pusieron de acuerdo y con una accion cautelosa y rápida llegaron á destruir la banda de Manzi, la única que quedaba en las provincias meridionales, con infinita satisfaccion de las poblaciones.

Con esto queda cerrada la historia del brigandage organizado en el pais napolitano; todos los gefes han sido presos ó muertos. Manzi y tres mas de su banda perecieron en el combate; los demas estan prisioneros.

Un poeta de la democracia, de mucho talento y vigor moral, Félix Cavalloti, se halla preso por la publicacion de un libro de versos. Ahora los electores de Corte Olona quieren nombrarlo diputado en lugar de Bilia, fallecido en este mes. Es probable que esta resolucion motive la libertad del poeta, contra el cual proceso no puede tener mucho fundamento. Es tambien posible que esto suceda, porque por lo que se vé y sabe, el gabinete Minghetti tiene toda la intencion de acercarse a la oposicion, para si puede con ella constituir una mayoria.

Revista de la Prensa

Diarios de la mañana

La Política—Consagra su primer editorial á combatir la candidatura del hombre funesto.

—Dedica otro articulo á los sucesos ocurridos en el vapor Porteña y dice que se supone que esta trama ha sido urdida por Querencio, el hombre á quien se le señala como el gefe de los que intentaron asesinar al Sr. Sarmiento, y que está señalado tambien como el matador alevoso de Aquiles, y opina que el robo del «Porteña» es un verdadero acto de pirateria; que mañana puede hacerse igual cosa con otros buques; que este acto vandálico cae bajo la ley internacional que pone fuera de la ley á los salteadores de la mar.

Los revoltosos del «Porteña» dice no son beligerantes: son criminales vulgares á quienes todos tienen el derecho de perseguir.

Esperamos que la justicia sea inexorable con los malvados.

La pena está designada de antemano.

Ella consiste en colgarlos de las entenas del buque.

—Se ocupa de la proclamacion de la candidatura Alsina en Barracas.

Insertamos una crónica de la reunion del Club parroquial de San Juan, que tuvo lugar el Viernes.

* *

El Pueblo—Su primer editorial lo dedica al apresamiento del «Vapor Porteña», en el cual entre otras cosas dice refiriendose á la detencion en calidad de preso del comisario Migueans: Sabido es que este empleado fué á Montevideo siguiendo la pista al famoso Aquiles, ajente de Querencio para asesinar al Presidente.

En la noche del mismo dia en que el Comisario Miguens llegó á Montevideo y se alojaba en el hotel donde vivia Aquiles, este fué muerto por Querencio.

Se dice que el Comisario Miguens, recojió del equipaje de Aquiles algunos documentos que descubrian á los autores y cómplices del atentado contra el Presidente, entre los cuales se encontraba Querencio en primera línea.

Esos papeles ha debido traerlos el Sr. Migueus en su poder en el vapor Porteña, y es sin duda la causa de su prision por los amotinados jordanista que han querido evitar que la pruebas de la criminalidad de Querencia y otros complices caiga en poder de las autoridades argentinas.

Pero este hecho, lejos de salvar á Querencio de las acusaciones que pesan sobre el, agrava su causa, por cuanto demuestra en sus parciales un gran interes de ocultar documentos que deben ser la prueba de su criminalidad.

Esto mismo hace suponer que la vida del Sr. Miguens no está segura en manos de los piratas; y aunque no fuera mas q. por salvar á este digno empleado q' se sacrifica en aras del deber, el gobierno debe tomar medidas enérgicas y eficaces para el apresamiento del vapor Porteña.

Transcribe el acta de la instalacion del Comité Central de Corrientes que se llevó á efecto el Domingo 21 del presente á la q' concurrió el pueblo á la invitacion que la comision provisoria le dirijió.

* *

—La Nacion—Condenando el proceder de Lopez Jordan con motivo de la toma del vapor «Porteña,» opina que:

Quien empezó por asesinar á su protector, quien armó el brazo de asesinos oscuros y mercenarios contra el Presidente de la República, debia necesariamente continuar por uno de esos crimenes que, no solo son justiciables por los tribunales del pais, sino que atentan á las leyes de las naciones civilizadas; que el robo del «Porteña» no tiene importancia alguna, fuera de los perjuicios ocasionados á los dueños del buque, como á los pasageros y cargadores; y que en cuanto á los que acaban de cometer el atroz delito de pirateria, tiene esperanza de que no pasarán muchos dias sin que reciban el castigo de su crimen, y cree que por impotente que sea nuestra escuadra, tendra sin embargo los elementos necesarios para reprimir y castigar á los piratas audaces que tan desacabelladamente se han apoderado del «Porteña.»

* *

"La Tribuna,,—Insiste en sus apreciaciones respecto de la resolucion unánime del Senado no haciendo lugar al allanamiento del fuero de uno de sus miemmbros, *lo que viene á sentar una jurisprudencia estraña é irregular, cuyo resultado lógico es la sancion de la anarquia.*

—Hace las siguientes apreciaciones respecto de la toma del Porteña:

Entretanto, el suceso del *Porteña* viene á poner de manifiesto un hecho q's esta produciendo desde que estalló la guerra de Entre-Rios, con tolerancia culpable del gobierno Oriental.

Montevideo es el cuartel general de Lope Jordan!

De allí se mandan armas, dinero y pertrechos á Jordan; allí se enganchan soldados para el rebelde; allí se fraguan conjuraciones para asesinar al Presidente de la República; allí, en fin, se organiza una banda de piratas que á media noche se hacen dueños de un paquete á vapor cargado de pasageros, en su mayor parte personas distinguidas de la sociedad oriental.

Hoy, el Gobierno Oriental no puede ya alegar ignorancia de estos hechos, ni menos proceder como lo ha estado haciendo hasta aquí.

Querencio mata en su casa al principal asesino del Presidente de la República, y se le pone en plena libertad bajo fianza.

Vergara y Olivera, que se hallaban en casa de Querencio cuando ese hecho tuvo lugar, son los que aparecen capitaneando los piratas que han robado el *Porteña*.

Luego, el alma de todo esto es Querencio, Querencio que está ejerciendo desde Montevideo el gobierno de vandalaje por cuenta de Lopez Jordan.

* *

La Verdad—Consagra su primer editorial á la accion de la justicia y las inmunidades de los representantes y en el cual examina algunos párrafos de un artículo de «La Libertad» y dice que:

«No hemos afirmado que la carta trascrita probara la complicidad de Oroño en la rebelion de Entre-Rios, ni menos que fuera bastante para dictar una condenacion.»

«Entendemos y lo hemos repetido en varias ocaciones, que no es la prensa el órgano mas aparente para entrar á tomar parte en la discusion de las causas criminales sometidas á la accion de los tribunales.»

—Dedica algunas lineas al apresamiento del *Porteña* y de las cuales tomamos la siguiente sobre las que llamamos la atencion:

Es tambien ya llegado el momento de fijarnos sobre la conducta del gobierno de Montevideo, en cuya capital se combinan planes de asesinato contra el presidente de la república y de allí parten espediciones piráticas sin que el gobierno orienta se dé por apercibido.

—Inserta con un exordio una protesta de los mitristas de Chivilcoy con motivo de la resolucion de la Cámara de D. D. anulando aquella eleccion.

* *

—La República—Ataca la conducta del Presidente con motivo de la circular que pasó á principios del mes á los Gobernadores de Provincia participándoles que podian disponer de las fuerzas nacionales para conservar y defender la existencia de las legislaturas y dice q' con todos los respetos que le merece el Poder Ejecutivo Nacional no puede menos de declarar que la tal circular es absolutamente contraria á los principios del derecho federativo: á la constitucion.

—Su segundo editorial versa sobre los sueldos de los empleados de diversos ramos de la Administracion pública cuya cuestion opina que es una materia grave y digna de un sério estudio legislativo.

Noticias de Europa

España

Cartas de la Palma que publica el Diario Español, confirman la noticia de haber sido presos Contreras y los demás individuos del gobierno de Cartagena por órden de Tonete Galvez. Parece sin embargo, que muy pronto lograron reconciliarse y avenirse.

"Son ya infinitos, dice el corresponsal, los cantones que hay en Cartagena. El gobernador de cada fuerte ha proclamado su independencia. Nadie se entiende, como no sea para incautarse de los géneros existentes en los principales almacenes y comercios de la ciudad, que para esto todos están acordes.»

El general Martinez Campos, comprendiendo la necesidad de atajar el levantamiento carlista en el distrito de su mando, y en vista de que el gobierno no le enviaba ni recursos, ni instrucciones, ha dado las suyas al general Salcedo, dándole encomendado el impropiamiento llamado sitio de Cartagena, y se encontraba en Valencia preparándose para combatir á los carlistas.

Segun datos que tenemos fidedignos, Martinez Campos ha pedido al gobierno dos columnas de 700 á 800 hombres cada una, dos piezas de montaña y 50 caballos, con buenos jefes para operar contra las facciones de Castellon, en cuya provincia, á lo que parece, imperan ellas y no el gobierno, y estorbar que suceda lo mismo en Valencia, donde se amenazan nuevos levantamientos. La situacion de ambas provincias, en concepto del citado general, es crítica para sobreponerse á ella, se necesitaria, segun se nos dice, obrar con rapidéz y mas medios de los que hay en aquel distrito militar.

El gefe que lo manda, los pide con insistencia y ha hecho presente ademas la necesidad de que se castigue con enerjia á los que se coja con las armas en la mano, de que se restablezca la ordenanza, para que el ejército recobre la moral perdida, de que no se dé alas á la insubordinacion escatimando los medios de sofocarla, de que vuelvan á encargarse de la fuerza de artilleria los antiguos oficiales, y en una palabra que Gobierno, Asamblea y todos procuren robustecer la autoridad, en vez de debilitarla con actos y discursos que la hacen imposible.

El gobierno, segun informes de personas que le son allegadas, reconoce la exactitud de las observaciones del General Martinez Campos, reconoce asimismo la situacion violenta en que este debe encontrarse por la falta de recursos, y elogia su comportamiento; pero no le ha enviado hasta ahora fuerza alguna, porque la tranquilidad de Madrid no permite que se merme su escasa guarnicion, y todo lo fia al resultado que dé el llamamiento de las reservas, y al patriotismo del general, que sin duda dá pruebas de tenerlo, pero que no puede suplir la falta de soldados.

En una carta que publica *La Epoca* con fecha 5, escrita en las inmediaciones de Cartagena, leemos lo siguiente:

«Desde la salida del general Martinez Campos la situacion ha variado por completo en pocos dias, replegada por el general Salcedo la tropa de carabineros, esta actitud ha envalentonado á los insurrectos en tales términos, que ayer hizo una salida Tomasetti con 150 hombres, llevándose de Escombreras, Alumbres, Ferreal y casas de labor, de aquel radio: grano, harina, puercos, ganado y todas las mulas, se dice que estas van destinadas á la artilleria rodada para la salida y ataque que están preparando.

A pesar de los avisos que con tiempo recibió el cuartel general, la tropa tomó ocho horas despues un camino opuesto al punto donde estaban merodeando los insurrectos, y cuando llegó desde Herrerias á Alumbres el coronel Escola, se retiraron tranquilamente los de Tomasetti por la falda de la sierra, y ni siquiera pudo la tropa alcanzar los carros con los cerdos y granos. Si no viene otro general y mas tropa, esto se pierde.

El gobierno no le dá bastante importancia á la cuestion de Cartajena y al efecto moral que puede producir reanimando á los intransigentes y alimentando la guerra civil en el Norte.

Crean vds. señores redactores que esta situacion no se puede prolongar mas tiempo sin peligro, y que las tropas se aburren de su inaccion, mientras que los sublevados no aspiran, como antes, á la amnistia, sinó al triunfo, auxiliados por los sucesos de la capital, que conocen bien y exajeran.»

La insurreccion carlista acaba de obtener una nueva é importante ventaja en Cataluña.

Ayer recibió el Gobierno un telégrama del gobierno de Tarragona anunciando que 600 milicianos de Reus y Vilaseca, con el batallon franco de la Diputacion, habian sido arrollados y dispersados despues de un encarnizado combate, por fuerzas superiores carlistas al mando de los cabecillas Cercos y cura de Felix. Con las fuerzas de Reus y Vilaseca iba el diputado constituyente Bové y los provinciales Estivil y Sanahuja, muriendo este último.

Sobre esto se habia recibido en Tarragona el siguiente telégrama:

«Gobierno militar de la plaza de Tarragona y su provincia—Batallon franco móvil, núm. 13 obra en combinacion con la [illegible]na voluntarios salida de Reus; aunque à bastante distancia de esta, se ha visto ante fuerzas considerables carlistas batiéndose en retirada hasta la Selva, con pérdida de 9 muertos y 11 heridos; se ignoran los del enemigo, que deben ser bastantes. Los voluntarios se han batido con serenidad y aplomo.

—Es copia,—El comadante secretario, Francisco de Brugada y Ros.»

Al dar cuenta de este contratiempo, no decisivo, pero si grave, sufrido por la República en el principado, uno de unestros colegas lo atribuye, ignoramos el fundamento, à no haber querido salir à campaña el batallon fijo de Ceuta, con pretesto de pedir aumento de prest.

Mas probable parece que la causa haya consistido en una combinacion mal ejecutada, consecuencia natural de la inesperiencia en el arte de la guerra.

Hé aquí como relata los hechos *la Redencion del Pueblo*:

«Conforme deciamos en nuestra última hora de ayer, entre nuestras autoridades civiles y militares, comandante de Milicia y diputado provincial, Sr. Sanahuja, autorizados por el comandante general de la provincia, se habia combinado un plan para copar la partida de Cercós, que se sabia habia de pernoctar en Almoster ó la selva.

Dicho plan consistia en dirigirse fuerzas de Vilaseca con el batallon Guias de la Diputacion à tomar por la noche las montañas inmediatas à la Selva, debiendo romper el fuego contra los carlistas al rayar el alba, mientras las fuerzas que de Reus debian salir à las cuatro de la madrugada se posesionaba de los montes de Castellvell y Almoster, para impedir à los carlistas toda retirada por aquella parte, formando à su alrededor un circunculo de hierro.

Cumpliendo sus compromisos, la columna salió de Reus, se dirigió à tomar las posesiones que le estaban indicadas, y aguardó en ellas el ataque que las fuerzas de Vilaseca debian dar à los carlistas.

No solo esto último no sucedió, sino que de repente y con sorpresa aparecieron las crestas de los montes cubiertos de carlistas, que parapetados cobardemente detrás de las rocas, hicieron un fuego horrible, entre una griteria infernal; contra nuestros hermanos.

Resistieron estos denodadamente, y entre una lluvia de balas hicieron repetidas descargas contra los carlistas, sosteniendo el fuego por espacio de unos tres cuartos de hora, aguardando inútilmente la ejecucion de los movimientos convenidos con el batallon de Guias.

Al fin nuestros hermanos, imposibilitados de luchar con esperanzas de triunfo contra los carlistas que en número de 600 ocupaban posiciones inespugnables, emprendieron una retirada ordenada entrando en Castellvell, no sin haber visto caer algunos carlistas.

En el combate cayó muerto el malogrado ciudadano José Miret y Gras, individuo de la tercera compañia, y herido Pablo Ferrer, de la sesta.

El batallon Guias de la Diputacion y los voluntarios de Vilaseca, cumpliendo una órden de sus jefes que no acertamos à comprender, en vez de seguir las instrucciones convenidas, permanecieron en la Selva hasta las once de la mañana, saliendo luego y encontrándose con los carlistas, contra quienes emprendieron una lucha heróica, pero desigual y de funestos resultados.

Las pérdidas sufridas por el batallon de Guias fueron bastantes; su coronel nuestro paisano Tomás Font, se cree pereció en la refriega, ignorándose el paradero de nuestro querido amigo el diputado provincial Felipe Sanohuja.

El segundo batallon de la Milicia de esta ciudad demostró serenidad y arrojo, y jefes y oficiales rivalizaron en cumplir como buenos su deber.»

Otras noticias de Reus, que amplian las anteriores, dicen que fueron 14 los muertos que resultaron, en el encuentro que tuvo lugar el dia 3 en las inmediaciones de la Selva, entre las fuerzas republicanas y las de los carlistas Cercós, cura de Féix y Miret. La mayor parte de los muertos y heridos pertenecian al batallon denominado «Guias de la Diputacion» que tuvo la desgracia de perder en la refriega à su comandante D. Tomas Font.

Se hallaron en este combate el segundo batallon de la milicia activa, la ronda movilizada, una seccion del batallon cazadores de Reus y una seccion de caballeria de Bailén, formando una columna de 600 plazas, mandada por el comandante militar de Reus D. Pablo Hernandez. Las fuerzas carlistas eran dobles en número y ocupaban las crestas de las montañas.

Una correspondencia de Cabellades que publica *La Independencia* de Barcelona dice que el resultado de la accion que contra las fuerzas del cabecilla Miret empeñaron el dia 1° las del Xicn de las Barraquetas y del comandante Guillaumes, fué cuatro heridos de las tropas, uno de ellos grave, y la muerte del caballo que montaba el diputado constituyente Sr. Company, quien mandaba una pequeña fuerza de voluntarios de Villafranca, haciendo à los carlistas 10 muertos, mas de 30 heridos, apoderándose de la espada de Miret y otras varias armas, y contándose entre los muertos el ayudante de este cabecilla.

Segun las últimas noticias recibidas por el correo, Tristany se encontraba al frente de mas de 2,000 hombres entre Balsareny y Berga.

En cuanto al Norte, dícese que los carlistas, aprovechando la reconcentracion en Logroño de las tropas del gobierno, desembarcaron anteayer por la parte de Lequitio algunos cañones, una bateria de ametralladoras y gran cantidad de fusiles.

En Navarra las facciones han entrado à Lubier despues de una pequeña resistencia por parte de la escasa fuerza de voluntarios que guarnecian aquella poblacion.

D. Cárlos, con fuerzas de Lizàrraga y algunas navarras, parece que va sobre Tolosa.

En Aragon los carlistas han entrado en los pueblos de Cinco-Villas y se han llevado 16,000 reales y algunos caballos. Parece que algunos mozos de la reserva se han ido con ellos, apesar del espiritu liberal que siempre ha dominado en aquellos pueblos.

El corresponsal que tiene *El Times* en el campo carlista en carta fechada en Dicastillo, dice que las tropas carlistas necesitan muy poco para estar prontas à marchar. Se considera equipado un hombre cuando tiene su armamento, 60 cartuchos, la racion para el dia y una muda de camisa. Las raciones son buenas y abundantes: cada hombre recibe un cuarteron mas de carne que el soldado inglés; pues se le dan diariamente una libra de carne, dos libras de pan y, cuando lo hay, dos pintas de vino, ordinario francés. Ademas un prest de un real en dinero. Los oficiales, por el contrario tienen muy escaso-sueldo, pues un capitan solo recibe poco mas que un sargento en un regimiento de artilleria en Inglaterra.

Los voluntarios, aunque valientes y amigos de batirse, son poco aficionados à ejercicios, por lo cual apenas tienen instruccion en la tactica militar.

El corresponsal, por sus propias observaciones, opina que hasta la primavera próxima es muy probable que, aun favoreciéndoles los sucesos, puedan intentar los carlistas una espedicion sobre Madrid.

Alemania

La *Correspondencia Provincial*, periódico oficioso de Berlin, anuncia que el emperador Guillermo y la emperatriz Augusta salieron de los baños de Gastein el dia 27, regresando à la capital por Salzbourg y Ratisbonne. Despues de asistir el emperador à la inauguracion de la columna de la Victoria, el dia 2 irá à saludar al gran duque heredero de Weimar, que recientemente ha contraido matrimonio. Durante este mes dirijirá los ejercicios militares en Berlin y provincias. A fin de Setiembre irá à Baden. Nada hay resuelto sobre su viaje à Viena, que á prorogado indefinidamente.

—Segun el corresponsal, los carlistas cuentan con 22,000 hombres bien armados, sin incluir los de Cataluña, donde se dice que D. Alfonso tiene 11,000 bien organizados. En el cuartel general se murmuraba de que D. Carlos hubiera entrado tan pronto en España antes de que el ejército tuviese la organizacion conveniente. Pero à esto se contesta que D. Cárlos no podia tolerar que dijesen de él que hacia una vida cómoda en Francia, mientras que sus partidarios derramaban por él su sangre.

Son muchos los que acuden à alistarse en las filas carlistas, y si hubiera armamento podrian ponerse en campaña inmediatamente 40,000 hombres. El estado mayor aumenta considerablemente hasta el punto de que en la última jornada que habia hecho D. Carlos le acompañaban 120 hombres à caballo.

Pocos oficiales estranjeros se han unido à D. Cárlos, pues solo se han agregado al estado mayor tres ó cuatro alemanes y otros tantos franceses.

—El Sr. Falk, ministro de Cultos, ha dirijido al arzobispo Sr. Ledochowski una carta exponiendo los motivos que le impulsaron à cerrar su seminario. El arzobispo, dice, declaró en su pastoral del 10 de Junio que no admite la alta vigilancia que las leyes conceden al Estado; el regente del seminario se ha opuesto à la inspeccion del delegado del Gobierno, no reformando el reglamento como este exijia. El seminario, concluye, permanecerá cerrado hasta que el regente y su superior eclesiástico *se sometan sin condiciones ni reservas* à las prescripciones de la ley de 11 de Mayo y à los decretos del Gobierno. Esta firmesa del Gobierno aleproduce saludables efectos en los ducados confederados, y ejemplo de ello presenta la *católica* Baviera.

—Sabido es que el ultramontanismo aleman estableció su cuartel general en Baviera. Las leyes eclesiásticas han ejercido tan poderosa reaccion en la opinion pública, que la municipalidad de la villa episcopal de Passau ha cedido una iglesia à los viejos católicos, siendo aprobado su acuerdo por el Gobierno.

—El dia 2 de Setiembre, segun ya hemos anunciado, celebró Berlin, à la vez que el aniversario de la gran victoria de Sedan, la inauguracion del gran monumento que levantándose en la Plaza Real de la bella capital del nuevo imperio germánico, recordará los triunfos de la Prusia en estos diez últimos años. Levántase este magnífico monumento sobre una seraza à la cual se asciende por una escalinata de granito de Silesia. El pedestal, formado de piedras enormes de granito rojo de Noruega, ofrece toda la brillantes del mármol. Tres de sus cuatro inmensas fases presenta bajos relieves en bronce, de los cuales el primero está consagrado à la campaña contra Dinamarca, la menos gloriosa de la Prusia, y en la cual se ven los ejercitos prusianos, à quienes el feld-mariscal Vrangel muestra el camino de los ducados y la toma de Dupel que corona aquella injusta guerra.

En el bajo-relieve consagrado à la campaña de Austria, domina naturalmente la batalla de Sadowa, viéndose al rey Guillermo conferir à su hijo y al príncipe Federico Carlos sobre el campo de batalla la órden del Mérito las figuras de Moltke y de Bismark, y moribundo al joven principe de Hohenzollern, cuyo hermano debe servir de pretesto mas tarde para la guerra franco-alemana

El bajo-relieve consagrado à esta se abre con la declaracion de guerra que el emperador Nopoleon envia à Guillermo I para demostrar que la Alemania fué provocada, y se cierra con el cuadro que representa la entrada de los alemanes en Paris. Un medallon especial reproduce la entrada triunfal de los ejercitos alemanes en Berlin.

El ya emperador Guillermo, à caballo, saluda à las tropas victoriosas, y detras de él se agrupan el príncipe real, el príncipe Federico Cárlos, el gran duque de Meckemburg, el príncipe de Bismark, los generales Moltke, Roon, Manteuffel y Verder. El burgomaestre de Berlin, en traje de ceremonia, presenta una felicitacion al buen Guillermo, y mientras un pastor protestante bendice las tropas, jóvenes vestidas de blanco ofrecen à los vencedores coronas de laureles.

El cuadro final representa el monumeto de Federico el Grande, à cuyos piés los guerreros prusianos depositan sus laureles.

Este pedestal enorme sirve de base à una columnata circular tambien de granito encarnado, con 16 columnas de 16 piés de altura. La base de la columna de triunfo está adornada de un mosáico que representa la proclamacion de Guillermo I. como emperador de Alemania, en el palacio de Versalles.

El soberano ha tenido el buen gusto de hacer reemplazar su retrato por una figura alegórica de la Prusia, con las facciones de la hermosa y célebre reina Luisa. La columna tiene 35 piés de altura, con tres cuerpos cada uno de los cuales, está rodeado en su base de una guirnalda de 20 cañones dorados. Los primeros son dinamarqueses, los segundos austriacos y los terceros franceses.

La columna termina con la estátua colosal de la Victoria, obra del escultor aleman Drak. Unas águilas cubren su casco: en la mano diestra tiene una corona imperial, y en la izquierda una bandera adornada con la célebre Cruz de Hierro. Todo el monumento mide 195 piés, ó sean 35 mas que la columna Vendome, y ha costado unos 8 millones de reales.

Esperamos que los alemanes no harán con él algun dia lo que los comuneros franceses con la columna de la plaza de Vendome y los carlistas españoles con el que recordaba la gran reconciliacion de Vergara.

Italia

Al fin está decidido el viage de Victor Manuel a Viena y à Berlin. Segun dicen de Florencia à *El Times*, el rey de Italia despues de una madura reflexion en Consejo de Ministros el 1° de Setiembre, determinó aceptar la invitacion del emperador de Alemania, por quien era invitado à prolongar su escursion hasta Berlin.

Victor Manuel saldrá hacia el 20 de Setiembre, y estará ausente unos doce ó quince dias, acompañandole el Sr. Visconti-Venosta y acaso el Sr. Minghetti.

En Florencia se consideraba el viaje del rey como un suceso de importancia política, y de la cordial inteligencia que existe entre el gobierno italiano y la córte de Austria y de Alemania, sin que ese cambios de regias cortesanias implique ninguna mala voluntad hácia las demas potencias.

En Paris el partido monarquico presta suma atencion à la unanimidad y persistencia con que la prensa que le es hostil procura demostrar que el restablecimiento de la monarquia seria la señal cierta de una nueva guerra contra la Italia y la Alemania reunida.

El viaje del rey de italia aumenta el interés que este asunto escita, y se afirma que en breve serán desmentidos de un modo desautorizado esos rumores, cuyo designio estrae à muchos de los que han mostrado adheseon à la monarquia.

Se añade que el gobierno italiano ha recibido ya completas seguridades sobre este punto.

—Dicen de Roma que acompañaràn al rey Victor Manuel en su visita à Viena los ministros Minghetti y Visconti Venosta. Durante la ausencia de S. M. quedará probablemente encargado de la regencia el principe Humberto y de presidente interino del Consejo el señor Cantelli.

Desmentiàse en Roma el rumor que habia corrido de desidencias entre el presidente del Consejo y el ministro del Interior respecto à cuestiones administrativas.

El papa habia suspendido sus audiencias desde el 30 de Agosto à causa del escesivo calor.

Campo Neutral

Sr. Director de "El Mercantil»

He leido un comunicado contra mí, publicado por don Juan Vignoles en *El Mercantil* del 5 del corriente, cualquiera que lea su contenido, podrá formarse un juicio exacto del que lo escribe y del grado de razon que le asiste; y comprenderá en su consecuencia, que no se conteste produccion semejante, sino invitándolo à que se presente ante los Tribunales, donde se verá cual de nosotros ha faltado.

(Garantido).

Ecos del dia

San Cipriano de las Heras!—El Gobierno de la Provincia ha resuelto definitivamente à favor de la Sra. Da. Casilda Villamayor de Speratti, la cuestion que esta sostenia sobre mejor derecho à la ubicacion de aquel pueblo y que otros pretendian injusta é indebidamente fijarla en otro punto.

Ha sido, pues, declarada cabeza de partido, y asiento de las autoridades públicas el pueblo San Cipriano de las Heras.

Felicitamos al Gobierno por su acertada resolucion, à la interesada por la justicia que se le ha hecho y à los vecinos de aquel pueblo por el triunfo importantisimo que han alcanzado.

Club Electoral

IMPORTANTE REUNION

La Comision Directiva convoca al Club é invita á los correligionarios de las parroquias à una reunion que ha determinado celebrar en el Teatro de Variedades el domingo 12 del corriente a la una del dia con varios objetos de importancia.

L. N. Alen.—José Ma. Corvalan Reque Saenz Peña Fernando Centeno Juan Càrlos Lagos Juan C. Belgrano Miguel Nogueras Dalmiro Saens Marcos Paz Julian Martinez Emilio Beneo Mariano Espina Juan del Prado Miguel Cané Adolfo Massot.

En un Tranway—Sube una Señora gruesa acompañada de dos niñas al parecer de la campaña y le pregunta al mayoral: ¿Pá onde và este *tranguai*?

—Para el 11 de Setiembre, señora,

—Gueno, y de allà puede *dirse* una donde quiera?

—Si señora.

—Porque nosotras vamos *pa* el barrio del alto, por eso le preguntaba.

—Y entonces porque no toma vd. aquel tramway de la boca calle que las llevarà à su destino y no este.

—No señor, porque à nosotras nos han dicho que *montemos* en el *tranguai* de la plaza y una es dueña de dir en el que *quierra*.

Y no hubo como convenserla.

Un episodio en las Carreras—En las que hubo el Domingo último, un individuo gritaba, agitando un rollo de billetes en la mano:

Diez mil pesos, diez mil pesos voy al que me dejen, elijan el que quieran.

Un chusco que le oyó, le dijo: venga amigo, yo paro los diez mil pesos, aquí están.

Bueno, dijo el paisano, à cual và V.

¿Yo? claró està, al que venga adelante, y le dejo à V. el de atràs.

El paisano se apretó el gorro y cesó de gritar mas.

Defunciones del dia 6 Octubre

CEMENTERIO DEL NORTE

Nicolas Pedro Villanueva, 26 años, argentino, soltero, tubérculos.

Pedro Soustan, 38 años, frances, soltero, cancer en la lengua.

CEMENTERIO DEL SUR.

Carlos Safilda, 46 años, aleman, soltero tubérculos.

José Gonzales, 79 años, argentino, viudo, senectud.

Carlos Presios, 24 años, ingles soltero, tubérculos.

Rafael Rodriguez, 28 años, argentino, soltero afeccion al corazon.

Agustina romero, 13 años, argentino soltero, tisis.

José Rizzi, 11 meses, argentino, gastro interitis

Federico Rueda, 13 meses, argentino, Crup.

José Sasi, 3 años, argentino, angina.

Aida—Esta noche se dà en Colon este gran triunfo del teatro lírico moderno, de cuya representacion Buenos Aires puede enorgullecerse por le espléndido de la *mise en scene* y lo perfecto de la interpretacion.

No olvidar que la empresa ha repuesto los precios de costumbre para hacer este espectáculo magnifico accesibo à todos los bolsillos.

De Entre Rios—A continuacion publicamos las noticias recibidas ayer por el Presidente de la República.

Paraná Octubre 7 de 1873.

El Sr. Ministro de guerra en Campaña.

Al Sr. Presidente de la República.

He venido persiguiendo à Leiva que huia al trote.

He recibido por todas partes avisos que Jordan me esperaba arriba del sauce para dar una batalla.

Me aproximé à este punto pero un oficial pasado me dió la noticia de que Jordan al saber mi aproximacion huyó precipitadamente degollando con sus partidas de retaguardia à los que trataban de quedarse.

Apenas lleva dos mil hombres.

El ejército del Paranà à mis ordenes no ha podido dar una batalla que se deseaba con entusiasmo, pero ha obtenido un triunfo sin sangre haciendo huir al rebelde y quedando dueños de los Departamentos de Gualeguay, Nogoyà y Victoria.

Por todo lo que à V. E. felicita y le saluda en su nombre.

M. GAINZA.

Paquetes en cuarentena—Se hallan actualmente en Montevideo cuatro paquetes los que han sido puestos en cuarentena à causa de las epidemias que existen en varios puntos de Europa.

Es una acertada disposicion.

El General Garibaldi—Este vapor de guerra nacional que fondeó ayer en nuestro puerto procedente del Uruguay, ha traido tres lanchones en calidad de prisioneros.

No se reunió—La Corporacion Municipal que habia sido citada para antenoche no se reunió por falta de número.

Se nos dice que no asistieron mas que tres municipales.

¡¡Ya es algo!!

Pedido—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

A ESMERALDA ZAHARA ROSA 2....

UNA ALMA EN DOS

«Confiad en la fuerza de mi amor!»
Jesus.

«Confiad en un próspero porvenir.»
Libro de Oro.

No me niegues en tus ojos
Esa luz que el cielo anima;
Desecha ya tus enojos,
Deja brotar los sonrojos....
Por amor que te lastima,
¿Puedo manchar—yo despojos
Del fuego que purifica,
Esa luz que vivifica?
¡No me niegues tus fulgores
Que consagran mis amores!

Te hizo la paz fulgorosa
Dios de un jenio, sus despojos
Forman mi ser, pudorosa
No me niegues en tus ojos

Me atrae tu orijen bendito,
Celeste lazo, no estima
El de la tierra marchito
Esa luz que el cielo anima!

Fe autorizas, y ocultas
La faz, que adoro de hinojos,
Que en desilucion sepultas,....
¡Desecha ya tus enojos!

¡Deséchalos! tu belleza
Es flor del alma, en tus ojos
Vive y gozo, y en pureza
Deja brotar tus sonrojos!

Es la vida una lid fuerte,
Abra la frente y me intimas
Esbelta domar mi suerte
Por tu amor que se lastima....

Por amor que te lastima,
Desecha ya esos enojos:
Siendo luz que el cielo anima,
¿Pueden mancharte despojos?

En el insomnio el desvelo
Vuestro espíritu unifica
En mi ser, en ti, que el cielo
Liga el fuego y purifica!

¿Tentaré al cielo en tu sueño
De virgen que beatifica
Con perfumes, halagüeño
Esa luz que vivifica?

Mas, alboreando tu vida
Deja brotar tus ardores
Su esencia fugaz, ¡sentida
No me niegues tus fulgores!

Viene al dia en que à tu paso
De vida broten las flores;
Yo exhalacion del ocaso
Ya consagro mis amores!

Octubre 6 de 1873.

Movimiento marítimo—He aquí el movimiento en el puerto el dia de ayer:

Entraron

Vapor oriental Rio Uruguay de Montevideo con 38 pasageros. Vapor nacional Republica de la Asuncion 35 pasageros y 118 inmigrantes ingleses.

Vapor nacional de guerra General Garibaldi del Uruguay.

BOLSA DE COMERCIO

		Precio al contado	Precios a plazos	Observaciones	Último dividendo semestre	Último dividendo anual
Fondos nacionales de 1 % de amortizacion, interés anual	6 %	77 1/2	78 1/2	..	..	..
« « 2 % « «	6 %	nominal	95	en demanda	..	..
« provinciales de 2 % « «	8 %	à la par	..		..	..
« « 3 % « «	9 %	..	..	..	..	..
« Puentes y Caminos 4% « «	8 %	90	..	comprador	..	..
« municipales 4 % « «	8 %	nominal	..	..	..	15 %
Acciones de la Bolsa de Comercio de	1000 $	1800 %	..	en demanda	..	..
« Banco Hipotecario 8 % cedulas, séries	A	87 %	87 1/2	..	..	..
« « «	B	..	..	..	..	..
« « «	C	..	..	..	..	..
« « «	D	..	..	..	..	13 1/2 %
« « « Argentino	100 $ fts.	5	..	premio 60% pago	7 %	..
« « « Italiano	100 $ «	95	à la par	en demanda	..	..
« « « Nacional	100 $ «	97	..	5 % pago	..	10 «
« del Ferro-Carril central Argentino	20 lb. st.	nominal	..	..	..	..
« « del Sud	20 «	..	..	en demanda	4 %	..
« « del Norte	20 «	sin precio	..	50 % pago	..	17 «
« de la Compaña de Seguros marítimos Argentina	1000 $ fts.	buscados	..	50 % pago	..	7 1/2 «
« « « la Estrella	1000 $ «	..	..	50 % pago	..	25 %
« « « la Probidad	1000 $ «	..	..	5 % pago	..	150 %
« « « la Popular Argentina	1000 $ «	..	..	10% pago, premio	..	..
« « « del Telégrafo trasandino	250 $	à la par	..	vendedor	..	30
« « « « Platino-Brasilero		3000	..	..	..	..
« « « del Gas Carbónico	1000 $	40% prémio	..	vendedor	..	..
« « « « Argentino	5000 $ m/c.	no hay	..	..	..	..
« « « Consumidores de gas	50 $	à la par	..	buscadas	..	52
« « « de Navegacion del Rio de la Plata	1000 $ «	nominal	..	..	..	..
« « « « Salteña de	100 $ «	..	..	..	..	..
« « « « Italo-Platense «	500 $ «	90 1/2	..	ofrecidas	..	..
« del Tramway Ciudad de Buenos Aires	10 lb. st.	100 prémio	..	buscadas	..	..
« de la Popular Argentina, obligaciones	10 p 00	nominal	..	..	..	..
de Propietarios para la hijiene	5000 $ fts.	2 % premio	..	solicitados	10 %	..

CAMBIOS

(DESDE EL ÚLTIMO PAQUETE)

Inglaterra	49 48 %	
Francia	5 22	20 5 21
Amberes	5 20	19
Génova	5 19 5	18
Alemania		
España	Nominal.	
Estados-Unidos	Idem.	
Rio Janeiro	30,300 y 31,000.	
Montevideo	1/2 à 1/2 % de pr.	

Interes del dinero en plaza 1 1/2 % mensual.
Descuento del Banco de la Provincia 9 % anual.

FLETES

Para	Cs. secos	Cuero sa'do	Sb. en pipas	Fard	Por
Inglaterra de vela	30 s.	20 s.	25.7	45	5%
« por vapores	80 s.	40 s.	—	30	10 «
Amberes «	80 s.	40 s.	—	30	10 «
« de vela	30 s.	20	25	12 1/2	5 «
Estados Unidos	% ct	—	—	5	5 «
Havre por vapores	6	3,50 f.	4	30	10 «
« de vela	5	2 f.	3	20	10 «
Marsella «	5	no'inal	n'al	25	10 «
« por vapores	8	«	2	15	10 «
Burdeos «	6	«	4	35	10 «
« de vela	5	2 f.	3	20	10 «
Génova «	40.5	no'inal	20 f.	15	10 «
« por vapor	n'na	—	—	—	—
Habana	9 fs.	—	—	—	10 «
Brasil	4 1/2 5 1/2	6 1/2	rls.	fts.	5 «

Salieron

Vapor oriental Rio Uruuuay para el Salto con 19 pasageros, Vapor nacional General Nazar paro el Rosario.

Pueblo General Las Heras—He aquí la resolucion Superior à que nos referimos en otro lugar:

Ministerio de Gobierno.

RESOLUCION

Recaida en el asunto relativo al punto que deb declararse cabeza de Partido en Las Heras.

Octubre 2 de 1873

Visto este espediente, el informe que antecede; y teméndosé presente la donacion de terrenos que para los edificios públicos hace la recarrente, el gobierno resuelve:

1° Declarase cabeza del Partido «General Las Heras,» al pueblo que se ha designado con el nombre de San Cipriano, el que en adelante llevará el nombre del Partido.

2° Acéptase la donacion de terrenos para la ubicacion de los edificios públicos hecha por la interesada.

3° Baje à Escribania à fin de que se proceda à la escrituracion de los terrenos donados, y desgese el poder à que se refiere el anterior escrito.

4° Comuníquese à la Municipalidad de «Las Heras» y à la interesada; publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA

Mas sobre el Porteña—Los pasageros llegaron sin novedad alguna à Montevideo.

El 2° capitan herido quedó en la estancia de Bohnston.

El capitan Folgueras desembarcó en Arasati.

Dicese que saldràn cañoneras inglesa é italiana en persecucion del «Porteña»

Se armó el vapor Montevideo y embarcaronse dos batallones y saldrá tambien en su busca.

El Porteña sigue bordeando frente à las barrancas San Gregorio.

Paquete—En la vecina orilla se encuentran los siguientes:

Vapor paquete francés «Villa de Bahia».
Idid inglés «Boyne».
Idid italiano «Europa».
Idid francés «La France».

Proximamente fondearán aqui, à mas tardar el viérnes, pues se les ha impuesto cuarentena.

Esplendido baile—El sábado próximo tendra lugar en casa del eminente Dr. Ojaet. un espléndido baile.

Innumerables son las distinguidas familias que han sido invitadas.

¡¡Divertirse!!

¿Seremos oidos?—Volvemos à suplicar al Sr. D. Lindolfo Davila Inspector de veredas municipales en nombre de varios vecinos de la calle de San Jose entre las de Belgrano y Venezuela, ordene à los propietarios de las casas que existen, sin vereda en esa cuadra la continuacion de esta.

Parece que estos señores deben burlarse de las disposiciones municipales.

No dudamos que el activo Inspector Davila tomará en consideracion nuestra justa peticion.

Colonos Ingleses—Ayer llegaron à nuestro puerto por el vapor «Republica» procedentes de la Asuncion 118 inmigrantes ingleses.

Estos son la segunda parte de los que dimos cuenta dias anteriores y que fueron à fundar una colonia en el Paraguay.

El Porteña—Corrian rumores ayer que este vapor habia varado por el canal del invierno.

Llevan los jordanistas superiores practicos.

Estos son Santiago Vignoio y José Russi.

Presos—En las veinte y cuatro horas han teuido entrada en la casa central de Policia cuarenta y tres individuos procedentes de varios puntos del municipio.

Estos han sido remitidos por varios funcionarios y sus causas son de poca importancia.

Mendoza—El coronel Ivanowski remitió ayer el siguiente despacho al Ministro de la Guerra.

Mendoza, 7 de Octubre.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Oficial—Alzogaray alcanzó à los rebeldes en el punto denominado Jacobi y los dispersó completamente. Con direccion à las Lagunas se lanzaron los dispersos.

Avisaré à los gobiernos de San Luis y San Juan para que tomen las medidas necesarias.

Salvdo à V. E.

Teofilo Yvanowski.

Nueva Comision de Salubridad—A continuacion publicamos la organizacion de una comision de Salubridad perteneciente à la Parroquia de Balvanera.

Presidente D. Enrique A. Clausen.
Vice id D. Miguel Gonzales Tesorero D. Lorenzo Balleto Secretario D. Guillermo Livingston.
Vocales D. José J. Mcabe.
« « «Vicente Vazques
« « «Carlos Murray.

Patentes—Por la oficina correspondiente de la Corporacion municipal se han espedido desde el 1° de Agosto del corriente año hasta la fecha el número de patentes que à continuacion relacionamos à mas de las que les corresponden las Empresas de Tramways:

Patentes de Reñideros de gallos	2
Id de billares	298
Id de canchas de pelotas y bolos	74
Id de carruajes particulares	359
Id de plaza	205
Id de 2 ruedas	113
Id carros de 4 ruedas	194
Id de 2 ruedas	3445
Id de perros	7415

Formando un total de patentes vendidas de once mil ochocientos cincuenta y una.

Por la misma oficina y durante el mismo tiempo se han sellado dos mil ochocientas cincuenta y siete pezas.

Como tambien gran número de varas, cuartillas, balanzas y romanas.

Don Juan Tenorio—Esta noche se pone en escena este grandioso drama de Zorrilla à beneficio del eminente artista Sr. Gársia Delgado, en el teatro Dramático.

No faltar.

El Presidente de la República—Fué ayer tarde acompañado de su escolta en una falúa hasta abordo del vapor *Garibaldi* à inspeccionar el armamento capturado. Regresó trayendo dos fusiles y un machete; los cuales venian ostentando el lacayo y el cochero desde el pescante del carruaje de S. E.

Salida de Vapores

HOY—Para el Baradero y Rosario à escala las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan

HOY—Para el Salto y puertos del Uruguay à las 10 de la mañana el Rio Urugnay.

MAÑANA—Para la Asuncion, y puertos intermedios carga y pasageros las à 10 de la mañana el Cisne

JUEVES—Para el Rosario y escala à las 9 50 de la mañana del 25 Mayo el Capitan.

JUEVES—Para el Salto con carga y pasageros à las 5 de la tarde el Villa del Salto.

JUEVES—Para el Rosario y escalas las 9 y 50 de la mañana del 25 de mayo el Capitan

SABADO—Para el Salto y puertos intermedio del Uruguay à las 10 de la mañana el Villa del Salto

MIERCOLES—Para el Montevideo carga y papuertos intermedios carga y pasageros à las 10 de la mañana el Cisne.

Para Montevideo

Los vapores de la Compañia Salteña Rio de la Plata, Villa del Salto y Rio Uruguay han alterado desde la fecha a hora de salida siendo hasta nuevo aviso à las 5 1/2 de la tarde.

Agentes—A, Matti y Piera
Cangallo 30.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1° de lo Civil en turno

La causas que no pudieran verse el dia señalado, se trasladarán à otra de la proxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Miércoles 8

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—Civil en relacion D Juan Otonelli con D. Antonio Rapetto, por cobro de pesos—Abogado Torres y Tarnass

Los mismos Sres.—C. en relacion—Testamentaria de D. José Vacari—Abogados, Zàrraga y Del Campo.

Los mismos Sres.—C. en relacion—Emilio Laujam con H. Medrano, por cobro de peso, —Abogado, Fonrouge.

Los mismos Sres.—C. en relacion—D. José Polu con D. Martin Iuburo, por cobro de pesos—Abogado, Fonrouge y Torres.

Juéves 9

Articulos y acuerdos.

Sres. Quintana, Beccar, Gallo—Civil en relacion—D. Ignacio de las Carreras con D. Juan B. Peña, por cobro de pesos—Abogados, Irigoyen y Gomez (J. C.)

Viérnes 10

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—M. llna—D. Manuel Camore con el concurso de D. Pedro Alais—Abogados, Achaval y Gallo.

Los mismos Sres.—C. relacion—Testamentario de Da. Josefa Ugarte de Uriarte—Abogados, Lopez (V. F.) y Navarro Viola.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Da. Josefa Villanueva con la testamentaria de D. José Figueroa—Abogados, Palacios (P.) y R. de los Llanos.

Sàbado 11

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—C. llana—Da. Angela Arzaga contra la testamentaria de D. Martin Arzaga—Abogados Quintana y Lopez (V. F.)

Los mismos señores—M. relacion—D. Antonio Machado por un exhorto—Abogado Machado

Los mismos señores—C. relacion—D. Francisco Pozzo con D. Domingo Laguasca por cobro de pesos—Abogados Leguizamon y Tarnassi.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Salas.
Id de 1a instancia en lo Civil Dr. Carril.
Escribano de esta sala Garay.
Id para el Juez de 1a instancia, Lacasa.
Id en turno Mendez y Fernandez.

Octubre 3 de 1873.

Sala 2a de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladaran à otro de la semana que se anunciarà por la tablilla de órdenes.

Miércoles 8.

1°—Señores Languenhein, Eguia, Escalada—Civil llana—Bautista Russi. por cobro de pesos—Abogado, Tomé.

2°—Los mismo señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Estevan Netta—Abogado, D. Amico.

3°—Los mismos señores—Civil en relacion—Da Angela Tasso de Vacasi contra D. Juan Migo por cobro de pesos—Abogado Del Campo.

4°—Los mismos señores—Civil en relacion—Da Cesaria Molina (su sucesion) contra Da. Saba Mangudo, por cobro de pesos—Abogados, Almeyra y Palacios (P.)

Juéves 9

Articulos y acuerdos en esta Sala

Viernes 10

1°—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—Da. Eufemia, Quinteros con la testamentaria de D. Ramon Buisel, sobre filiacion—Abogados, Alcobendas y Lopez (J. G.)

2°—Los mismos señores—Civil en relacion—D German Balcarse con la empresa Fomento de Barracas al Sud, sobre servidumbre—Abogados, Alcobendas y Chas.

3°—Los mismos señores—Civil en relacion—La sucesion de D. Andrés Guraya contra la de D. Cabriel Ipharraguerre, por cobro de pesos—Abogado, Aramburù.

4°—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Dependente Sachi contra Da. Magdalena G. de Poleri, sobre cumplimiento de un contrato—Abogados, Echeverria y Nulli.

SABADO 11

Señores Langenhaim, Eguia, Escalada—Civil llana—Da. Rosario Gallo contra la testamentaria de D. Pebro Gonzalez, sobre bienes gananciales—Abogados, Obarrio y Marenco.

Juez semanero el Sr. vocal Dr. Eguia.
Escribano de esta Sala, Peralta.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1873.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse el dia señalado se trasludaran a otro de la semana próxima que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Los mismos—Criminal—contra Santos Carabajal y otros, por homicidio y robo, consulta en el acuerdo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—D. Nicolas Sanguinetti contra Da Luisa Delfino, por injurias—Apelacion en relacion, Abogados, Del Campo y Tomé.

Los mismo—Mercantil—D. Casimiro Labat contra Don Juan Montferrand, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado, Fernandez y Lopez (J. G.)

Juéves 9

Articulo y acuerdos

Viérnes 10

Los mismos—Criminal contra Vicente Castillo y y Manuel Sierra por estupro, consulta (en el acuerdo)—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Mercantil—D. Manuel Bouza, por la causa de Huber contra D. Juan P. Cammay, reivindicacion—Apelacion en relacion—Abogado, Lopez (D. J. G.)

Los mismos—mercantil—D. Pascual Quesnel contra D. Antoni Seguez por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados Aramburu y Matienso.

Los mismos mercantil—De narchi hns. contra Teófilo Banon por cobro de pesos—Apelacion llana—Romero y Ruiz de los Llanos.

Juez semanero el Sr. presidente Dr. Kier.
Id del crimen de semana Dr. [illegible]
Escribano Miliavaca (D. Emilio)

Buenos Aires, Octubre 13 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia

Tribunal pleno y 3a instancia

Miércoles

Sres. Somellera, Salas, Kier, Isla, Araujo, Insiarte é Irigo, en D. Bernardo,—D. Càrmen Orquiza con la testamentaria de Da. Josefa Uquiaga de Mendez sobre derechos hereditarios Apelacion—Abogados; Carranza, Viamont y Quintana.

Juéves 9

Todos los señores del Superior Tribunal.

Exàmen de Escribano de D. Miguel Repetto.

Todos los Señores del Superior Tribunal—D. Juan Olaizola sobre compr. de un campo en el partido del «9 de Julio»—Apelacion.

Viérnes 10

Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzales, Langenhim, Eguia Escalada—Criminal, contra Manuel Càceres por heridas—Apelacion en relacion—Defensor doctor Alcobendas.

Sabado 11

Los mismos señores—Criminal contra Félix Garcia por muerte—Apelacion—Defensor doctor Luro.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1873.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 % de renta anual 1 % de amortizacion trimestral empezaron à la hora de costumbe dando el siguiente resultado:

10000	H'bre 8		77
5000	«	«	«
5000	«	«	«
3000	«	«	«
10000	«	«	«

Cuyo resúmen es de 43 700 patacones.
Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó.

« « 1000	«	«	«	5/8
« « 5000	«	«	«	
« « 10000	«	«		1/2
« « 10000	«	«	«	
« « 5000	«	«	«	5/8
« « 10000	«	«	«	3/4
« « 30000	O'bre 8		«	1/2
« « 10000	4	10	«	5/8
« « 4000	«	11	«	
« « 5000	«	31	85	
« « 10000	«	«		
« « 10000	«	«	«	
« « 10000	«	«	«	
« « 10000	«	«	«	
« « 20000	«	«	«	
« « 10000	«	«	«	
« « 30000	« Nob.	30	86	1/2

Vencimientos no hubo.
En otros titulos no se hizo operacion alguna.
Los cambios sobre Europa siguen cotizandose como sigue:

Amberes	5 20 à 25
Francia	5 20 à 25
Génova	5 20 à 23
Inglaterra	49 à 49 1/4
Rio Janeiro	31,000

Cambio de Montevideo de 1/4 à 1/2 de premi interés del dinero en plaza 12 à 15 anual. Descuento del Banco de la Provincia à 9.

BOLSA MONTEVIDEANA

Montevideo, Octubre 30 de 1873.

VENTAS

DEUDA INTERNA 2a SÉRIE

10,000 $	al contado	.62 1/2	%
10 000 «		.62 1/2	"
10,000 «		.62 1/2	"
10,000 «	para fin del mes	.63 1/2	"
20,000 «		.63	"
10,000 «		.63	"
20,000 «		.63	"
10 000 «		.63	"
20 000 «		.63	"
10,000 «		.63	"
10 000 «		.63	"
50,000 «	disponibles para vender en todo el mes	.61 1/2	"
50 000 «	para fin de mes con opcion de entregar igual cantidad	.62 1/2	"

TITULOS HIPOTECARIOS

4,000 $ al contado ....92 "

Frutos del País

Mercado del Sud.

Octubre 7 de 1873.

He aquí el resultado de las transacciones:

Lanas—Segun su clase, etc, etc, ps, 78 81 y 83 arroba.
Nuevas dos partidas 86 y 88 id
Cueros vacunos secos—Campo segun condicion. 82, 85 y 186 pesada—
Pieles lanares—Matadero 27, 27 1/2 y 28 reales libra.
Campo 24 1/2. 25 id
Corderitos 10 y 11 dd.
Potros secos—Al barrer, 52 à 56 uno.
Cerda—Segun su clase 165 à 174 a rroba.
Nutria—Pequeños lotes à 4 1/2 libra.
Venados—A 99 docena.
Nrana y sebo candicion de embarque 14 y 1/8 rls. fts. arroba,
Id camoo ps, 49 50 1/2 id
Oisado id 27 28 id
En panzas id 30, 38
Cereales—Trigo segun su clase ps 172 à 196 fag.
Mais, id id 46 id 58 id.
Cebada, id id 47 id 56 id.
Harina, id id 34 id 36 arroba.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana
Y
DE BAILE

Gran funcion estraordinaria para el juéves 9 de octubre de 1873.

à beneficio de las primeras bailarinas

Stas. Enriqueta Bay y Emila Pasta

Se dará por última vez la gaandiosa ópera en 4 actos, música del maestro Marchetti

RUI BLAS

Con el baile nuevo titulado

Las dos Rosas.

A las ocho en punto.

Ultima funcion y despedida de la

Compañia Dramatica Italiana

dirigida por la distinguida actriz Doña

Celestina de-Paladini

PARA LA NOCHE DEL MIÉRCOLES 8 OCTUBRE 1873

A pedido general se repetirá el nuevo drama en 5 actos del caballero Paulo Ferrari, titulado

Cause ed Effetti.

A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana

6.a funcion de la segunda temporada

—Miércoles 8 de octubre 1873—

Se dará por la primera vez la nueva y grandiosa ópera-baile en 4 actos, música del maestro Verdi

AIDA

El Rey. Señor Trivero; Amneris, su hija, Señorita Stolka; Aida, esclava etiope; Señora Pozzoni, Radames, capitan de las guardias; Señor Anastasi Rántis, gran sacerdote, Señor Junca, Amonasro, Rey d'Etiopia y padre de Aida, Colonnese, Un Mensajero, Vannini.

Sacerdotes, Sacerdotisas, Ministros, Capitanes, Soldados, Funcionarios, Eclavos y Prisioneros, Etiopes, Pueblo Egipcio, etc., Banda de Música.

La accion es en Menfis y Tebas en la época del poder de los Faraones.

Precios de costumbre

Entrada general.......... 25 ps.
» cazuela.......... 16 »

A las 8 en punto.

Dramatico

Plaza Lorea

Gran funcion estraordinaria para el miércoles 8 de Octubre de 1873

á beneficio del primer actor y director

D. José García Delgado

DEDICADO

AL HONORABLE CUERPO DE COMISARIOS.

Programa.

1° Sinfonia.
2° El grandioso drama en 7 actos y en verso del célebre Zorrilla, titulado:

D. JUAN TENORIO

primera y segunda parte.

Cada acto tiene su titulo particular.—1° Libertinaje y escándalo.—2° Destreza.—3° Profanacion.—4° El diablo à las puertas del cielo.—5° La sombra de Doña Inés.—6° La estàtua de Don Gonzalo.—7° Misericordia de Dios y muerte de D. Juan Tenorio.

A las 8 en punto

VICTORIA

—Miércoles 8 de Octubre—

El gran drama

Los seis grados del crímen, ó

los escalones del cadálso

A las 8 en punto

Avisos nuevos

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita por el término de diez dias á contar desde el de la publicacion del presente à los herederos de D. Basilia Dias para que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe à practicar el reconocimiento de un documento de venta otorgado por la espresada Basilia Dias en favor de D. Olegario Miranda de un terreno en el partido de San José de Flores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Federico Mendez.** E. P.
o7 10p v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes dejados por fallecimiento de D. Liborio Ramos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Público Secretario. Defensa 72.
o9 30p v11a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil D. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho à los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan Martinez y Da. Paula Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Público.
154 o3 20d v11a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, à todos los que se consideren con derecho como miembros ó acreedores de la sociedad Ganguetan, se presenten por ante el Juzgado de SS. dentro de dicho término à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.
No. 116 o1 30d v8a

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 8 dias à D. Rómulo Davand à fin de que comparezca por medio de la oficina à cargo del que suscribe à prestar à su esposa Da. Ana la venia necesaria y ratifique todo lo obrado en los autos que D. José Palli sigue contra su referida esposa por cobro de pesos. Buenos Aires Octubre 2 de 1873. **Manuel Lasena**
118 o3 8p v1

LA COMISION DE SALUBRIDAD DE SAN MIGUEL

Se hace saber al vecindario de la Parroquia que todos los dias Miércole de 1 à 3 de la tarde se administrará la vacuna en esta oficina Tacuari Núm. 21.
137 o4 v4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Fraquia ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Defensa 70 2° patio, à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **José Y Robles.**
136 o4 v6n J

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza à D. Nicolas Moriando, para que dentro del término de 3 dias, comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, à dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declararsele en quiebra sino comparece. Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Angel J. Blanco.** Perú 120.
o6 v9

Partera recibida la
que desee trasladarse al pintoresco pueblo de Cañuelas ocurra à la calle Santa-Fé 420, de 7 à 10 de la mañana que se le haran propuestas ventajosas.
No. 72 a16 3p-v19

Sombreros, sombreros
sombreros. Para hombres, para jóvenes, para niños grande variedad y elegante surtido de superiores sombreros de paja de Chile, panamá, planfia, Italia Suiza Inglaterra y Francia.
Todos de última moda y à precios moderados desde ps. hasta de 1500 ps. venta por mayor y menor.
Casa de Perisse esquina Cuyo y Suipacha.
(Nota. Pasad a ver el surtido y los precios antes de comprar en otra parte).

REMATES

Jose C. Soto

JUDICIAL

En la Ciudad de Chascomús

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

á las 3 en punto de la tarde

DE UNA HERMOSA FINCA

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Migue Garcia Fernandez se ha proceder á la venta de una cómoda y espaciosa propiedad, situada en el pueblo de Chascomús perteneciente á la testamentaria de D. Juan Francisco Olmos, compuesta de 3 piezas de azotea que hacen esquina edificada en un terreno de 33 vs de fte por 47 fdo tiene ademas todas las oficinas necesarias tasada en 1866 por el maestro mayor D. G. Martinez en la moderada suma de 73134 $ lo que hoy es cuando mas la mitad de su valor por cuya razon no se admitira oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 48756 $.

y mas importantes centros comerciales de nuestra campaña Lo prueba el asombroso desarrollo de su poblacion en los 3 últimos años. A mas situada á la margen de la mas grande y hermosa laguna de la Provincia.

Aprovechar la ocasion de hacerse de una buena casa por poco dinero. Por informes al martillero Victoria 60 y Paraná142.

No olvidar que la ciudad de Chascomús ligada á la linea férrea del S. esta llamada á ser uno de los primero

A. Bullrich y Cia.

De tres leguas cuadradas con puestos, poblacion de azotea, potreros, etc. etc, en el partido del 9 de Julio—En nuestra casa calle de Potosí No. 70.

El juéves 14 de Octubre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

Tres leguas cuadradas, mensuradas y amojonadas, situadas en el partido 9 de Julio, distante cuatro y media leguas escasas al Sud-Oeste, del pueblo del mismo nombre con una poblacion principal de material con 3 piezas de azotea, una de ellas de altos bajo fozo, y zanjas, jagueles, y todo lo que constituye un establecimiento de campo; hay ademas tres puestos para ovejas. El campo, es superior para vacas y ovejas.

Linda por el Norte con los señores Cazon, Cucullo, por el Sud con Pedro Natta hoy Grisaldo hos, por el Este con José Lima y por el Oeste con Cayetano Urbero.

Los títulos son superiores de lo mejor que hay.

Las personas que deseen ver el campo, pueden dirijirse con carta nuestra al Sr. D. Estevan S. Trejo, en el Bragado quien los dirijirá convenientemente

No olvidarse que dentro de un año el ferro-carril del Oeste llegará al 9 de Julio.

El remate se efectuará en la ciudad en nuestra casa calle Potosí núm. 70, donde pueden obtenerse mayores informes.

Por los mismos

De 11 fardos cueros lanares

Por cuenta de seguros

En la Barraca San Gregorio, calle Brasil esquina Tacuari

Por los mismos

DE COMESTIBLES, BEBIDAS,

Efectos navales y de ferreteria

En nuestra casa Potosí núm. 70

Por cuenta de varios

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Belgrano Núm. 585

ENTRE LAS CALLES PAZOS y SARANDI

Perteneciente á la testamentariade

D. JOSÉ LORENZO LARA

Por los mismos

En el nuevo pueblo «Ramallo»

declarado cabeza de partido

Por decreto del superior Gobierno de

fecha 18 de Abril del cuarto año

Situado sobre las Barrancas del Paraná

1,100 lotes para pobres

En nuestra casa Potosi No. 70

El Domingo 5 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del propietario á saber:

1100 lotes mas ó menos cada uno 1|4 40 vs. de frente por 50 de fondo.

Con accion á una manzanaentera.

Estos terrenos estan situados en el pueblo de nueva creacion, declarado cabeza de partido por el superior Gobierno en su decreto del 18 de Abril de 1873.

Ramallo y por lo tanto no es un pueblo imaginario. Actualmente deben comenzarse las obras de los edificios públicos para Iglesia Escuela, Juzgado de cuyos planos estarán en exibicion en nuestra casa y que tendremos la vista el dia del remate.

De todos los remates dados hasta el presente, ninguno está en las condiciones de este; situados los terrenos sobre las pintorescas barrancas del caudaloso Paraná estando aprobada la traza del pueblo por el departamento topográfico sus calles de 20, 30 y 40 varas de ancho, no hay duda que este pueblo será uno de los mas pintorescos y bellos de toda la provincia.

Por su topografia, sobre el gran rico Paraná esagerable desde su embocadura hasta el alto Paraguay, este pueblo con el tiempo será ó nó dudarlo un gran puerto estando rodeado de los partidos mas ricos y poblados del Norte.

Los interesados antes de asistir á remate deben informarse bien de la situacion de estos terrenos, pues deseamos que comprendan que ofrecemos en venta, terrenos altos y magnificos.

Hay ya muchos lotes y manzanas vendidas particularmente.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosi No. 70 donde se efectuara el remate el 5 de Octubre.

Por los mismos

El Domingo 12 de Octubre á las 12 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado Par órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arribamencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 vs de ancho la mas linda de todo municipio.

El terreno se compone de 17 1|2 vs fte al S. por 63 fdo al Norte, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina pozo y demas oficinas, huerta con arboles frutales etc.

El todo de las tasaciones hechas el año de 1869 importa la infinita suma de: 179,750 $ 6 ℗ mjo.

En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha ordenado que sea la base para la venta. Para ver los títulos por la escribania del Sr. Fernandez Recoba Nueva N, 82.

Por mas informes Potosí 70.

Por los mismos

¡¡JUDIDICIAL!!

De la casa calle de Esmeralda Núm. 324

perteneciente á la testamentaría

del Sr. D. Diego White

El Mártes 8 de Octubre á las 2

Remataremos á la mas alta postura ydinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metros 67 cts de fte al E. por 46 mts 32 cts fdo al O. equivaliente á 40 vs fte por 42 1|2 fdo greviniéndose que á las 6 vs 60 cts de la linea de la calle por el costado N. tiene un martillo á su favor con 1 vs 20 cs. de ancho por 10 de largo ó de alli sigue otro martillo por 8 vs ancho por 38 20 cts largo hasta el fdo y sobre el costado S. á las 12 vs 60 cts de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de 45 vs ancho por 41 vs largo hasta el fdo termina su fte de fdo 17 vs 10 cts igualá vs 80 cts haciendo un total 727 vs 38 cts cuadrados.

El edificio se compone de 9 piezas azotea 7 de techos de baldosas algibe 2 pozos resumidero letrina parral zarzo huerta con árboles frutales y demas las paredes modianeras. Las tasaciones importan en todos sus ramos 406833 70 cts y habiendo una oferta 326833 $ mjc.

Por los mismos

Valiosas propiedades al Norte

12—*MAGNIGICOS LOTES*—12

En la quinta de Campaña

Entre las calles de Junin Ayacucho,

2ª Callao y otra nueva

Tramways de la calle Santa-Fé y

de la Recoleta á 1|2 cuadra.

EL DOMINGO DOCE DE OCTUBRE

dia de Recoleta) á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de varios á saber:

Esquina	1	15 vs de fte por	30 vs de fdo					
No.	2	10 "	" "	30	id	al lado del anterior		
	3	10 "	" "	40	id	id	id	
Esquina	13	15 "	" "	70	id	id	id	
	15	10 "	" "	25	id	id	id	
	15	10 "	" "	6	id	id	id	
	16	9 "	" "	65	id	id	id	
	17	9 "	" "	65	id	id	id	
	19 y 20	9 "	con 1 "	65	id	id	id	
	21	10 "	" "	65	id	id	id	
	44	10 "	" "	25	id	al lado del N. 1		

Tenemos órden terminante de vender los lotes que antecede cer lo que dén, por lo tanto el quiera invertir bien su dinero, vaya en la seguridad de comprar.

La situacion de estos terrenos es inmejorable, son altos propios para lindas casas quintas, la comodidad de dos tramways que quedan á 2 cuadras es una gran ventaja que no hay que olvidar.

Titulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70.

Por los mismos

De una preciosa casa quinta

¡¡ BOULEVARD CALLAO !!

Entre las calles Juncal y Chavango

A dos cuadras del tramway de la calle de Santa-Fé

EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE

á las 4 en punto de la tarde q despues de vender los lotes de la quinta de campaña venderemos á la mas alta postura, sin límite segun órden términante que tenemos á saber:

Una casa quinta compuesta de 16 1|2 vs de frente al Oeste por 5? vs de fondo al Este, edificada á la moderna con 4 grandes piezas de azotea embaldozadas, cada una de 7 1|4 varas por 5|1.

Las maderas son duras, pisos de baldoza en 3 piezas y una con tabalado sótano. El patio esta embaldozado y forma un cuadrado de 140 vs cuadradas. El fondo todo plantado con grandes árboles de las mas ricas clases, gran zarzo de fierro y parral limones etc, oficina, pozo y demas comodidades.

La propiedad está perfectamente situada calle ancha de 30 vs rodeada de lindas quintas, á corta distancia de la calle Santa-Fé con el tramway que pasa á cada instante, así que no haY nada que pedir.

Los que deseen hacerse de una linda casa quinta y por poco dinero visiten la propiedad antes del remate.

Titulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70

No. 112 s30 v12

Por los mismos

Espléndido Remate de Muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernest

Calle Rivadavia No. 187 (altos)

Por ausentarse para Europa

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menage de esta casa por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue;

SALON—Un juego de sala de jacarandá forrado en seda muebles de boule, jardineras de boule guerido á la Luis XV 1 gran boilolt de jacaranda con espejo gran espejo Veneciano galeria y cortinados ricos gran araña de bronce dorado y cristal, cuadros al óleo, lapis y acuarelas infitos adornos objetos de arte y gusto.

ANTE SALA—Sofaes y sillones forro repe verde bibliotecas de jacaranda, libros ricamente encuadernados 2 gueridones espejos Venecianos galeria y cortinados de terciopelo verde, cuadros al óleo jacaranda araña de bronce y demas adornos.

DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV de jacaranda baldaquín de gros celeste, sillones sillas cortinados de cama y de puerta, on jacaranda esculpido forro seda (gros) celeste, comoda, lavatorios de jacaranda tallado, mesa de noche, un gran espejo araña de gaz de cristal celeste, lamparas de noche id cuadros juego de porcelana rico ajfombrado etc. etr.

BOUDOIR—Escritorio de jacaranda 1 gran riquírimo armario de jacaranda artisticamente tallado con gran espejo, sillas doradas, sofa, sillones en damasco carmesi, araña antigua de cristal de boemia cortinados, cuadros, garniltura de escritorio alfombrado etc.

COMEDOR—1 aparador mesa 1 armario para cristales tade caoba maciza, sillones, sillas, gueridas cuadrecristaleria, porcelanas articulos de christofle y electro plata. 1 co hesitos de niños camitas.

ESTUDIO—Mesas dolrabajar máquinas á vapor armarios si las utinsilios, dientes sautchou lámparas á gas id de aguardiente y demas objetos del ramo.

A las 2 de la tarde: Un magnífico y elegante coupé tandelette con muy poco uso y muy elegante propio para la estacion de Verano, pudiendo serrarse ó abrirse á voluntad de la persona que lo ocupe. o6 v22

H. Baizan

GRAN QUEMAZON

De una casa vieja á 6 seis cuadras de la

Plaza de la Victoria

El Juéves 9 del corriente á las 5 en punto

17 vs de fte por 31 vs de fondo, situada en la calle de Chile No. 79 con nueve piezas viejas pero en muy buen estado, dá un alquiler superior la venta es á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad, para lo cual han firmado un documento autorizando al rematador para que proceda á la venta á la mas alta postura y sin límite de ningun género, la propiedad, mencionada se rematará en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

NOTA—No deben faltar los interesados en una propiedad cent al, por que como ya se ha dicho lo venta es infalible y no todos dias se propone propiedades para vender á cualquier precio y tan central pormenores al rematador Victoria 86.

No. 125 o2 7p v9

Porel mismo

¡ De cinco lotes de terreno !

Gran quemazon por precisar dinero su dueño

¡ A CUALQUIER PRECIO !

El Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde, situados en la calle de Rioja entre Brasil y Garay. el tramway de los Sres· Mendez pasará por delante de los terrenos, parage inmejorable para las personas que tengan negocios en los corrales nuevos pues solo distan 2 cuadras de la Plaza de dichos corrales, la venta como ya se ha dicho es á la mas alta postura y sin rotirar lote cuyo pormenor es como sigue:

Lote No. 1	11 vs de frente por	65 vs.	fondo.	
2	10	id	65	id
3	11	id	65	id.
4	9½	id	40	id
5	8½	id	40	id

NOTA—Se previene á los interesados que el terreno es demasiado alto y que lavonta será infalible aunque la oferta sea baja, con ese motivo no deben faltar los pobres á un terreno de 11 vs de frente por 65 vs de fdo aunque sea por 8,000 $ mjc por mas pormenores al rematador Victoria 86. o6 6g v12

Hidalgo, y Torres

Por los mismos

Núm.5,542

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

¡ Gran Remate úe Mercadnrias !

Por cuenta de seguros

CON INTERVENCION DE DOS CONSULADOS

AL ÇONTADO

Para ferreteros y merceros por mayor y menor.

EL VIERNES 10 DE OCTUBRE

á las doce del dia procederemos á vender dichas mercancias:

MERCERIA

12 cj conteniendo lo siguiente:—183 docs jarrones regulares, 120 id finas, 14 docs muñecas vestidas, 153 id desnudas, 22 id id regulares, 521 acordeones surtidos, 7110 floreros id.

FERRETERIA

30 cjs con lo siguiente:—8 1|2 docs guillanros para carpinteros, 22 Acanaladores para id de 8 fierros, 50 docs puñales finos surtidos, 100 docs cuchillo de saladero surtidos, 500 docs cuchillos punta surtidos, 10 pistolas de Aixon, 8) id de 2 tiros, 5000 tiros de rewólver, 600 silla asui de Ultramar, 6 cascos con 29 docs ronsanas de fierro con armazon para pozo, 48 docs pizarras surtidas 6 fardo hilo para atar lana y otros artículos que no detallamos. La venta la haremos al gusto de los interesados ya sea por lote ó cajones, todos los artículos son superiores. Por mas pormenores á nuestra casa.

No. 122 o2 8p u10

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currase nuestra casa Volivar 76.

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de fte por 60 id de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barracas de ciento y pico ce vs con fte á des calles de 20 vs, el: odo ó por manzanas y otros mas.

Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps mjc.

Por los mismos

Núm.5,554

Magnifica propiedad central

394—*CALLE PARQUE*—394

Parage mas lindo de la ciudad

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr, D. Aurelo Prado testamentaria de D. Hermeregildo Pino y su esposa Da. Dolores Razabal

La casa se compone de 9 vs 25 c. de fte por 76 60 c.fd con9 habitaciónes, ncluiivo una de altos, cosina, pozos algib y letrina, 2 patios embaldozados umbrales marmol puerta de fierro en el zaguan, porcianas en las ventana de la calle vereda de Piedra, madera duras, cielos razos emdapelados y pisos de madera benita y lujosa prep o dad.

TASACION $390,908 30c. 2|3 266,606$ mjc

EL DOMINGO 12 de OCTUBRE

Á LA 1 EN PUNTO

Se Procederá á vender dicha propiedad escusanos parece recomendar mas pormenores Bolivar 76

Por los mismos

Núm.5,556

¡Judicial!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuartel 2.º á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lima, lindando con los Sres· Nori y Gan.

Tasacion ps. 280.000 mjc. 2|3 partes ps. 186.667 m c.

¡El lúnes 20 de octubre!

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta de dicho campo á órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.

Titulos superiores—Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de rematos y comisiones Bolivar 76.

NOTA—Tengase presente que el remate se efectuará n el patio de nuestra casa.

N. 76 s16-v20oct.

N.5561

Para garantia de la propiedad que vendemos en remate

El Domingo 12 de Octubre á las 2 en punto

Copiamos la tasacion que tiene esta para mayor garantia de los interesados:

Tasacion practicada por el maestro mayor q' suscribe de la finca situada en la calle de Zeballos entre las de Potosí y Moreno.

¡Terreno!

Se compone de 10 vs. de fte al E. por 35 id de fdo.

¡Edificio!

Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, carbonera y algibe. Toda construida en cal, madera fuerte, cielos razos de yeso, pisos y techos de baldoza, re bocada interior y exteriormente y todo con superiores materiales.

¡Precio!

Todo lo cual vengo á avaluar en la cantidad de dos cientos setenta mil pesos mjc,

Practicada en B. Aires á 31 de Enero de 1873.

José E. Pardal.

Asi pues, la base para la venta son 2|3 partes que son ps. 180,000 mjc.

La casa es preciosa y da una renta del 1 p§ y esta contigua á una de altos y tiene el marco de la puerta el No 65.

Nota: Los títulos son inmejorables, en tal concepto que si el comprador los encuentra algun vicio, queda en libertad de desistir de la compra.

Por mas pormenores Bolivar 76.

No. 104

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles 8 de Octubre á las 12 del dia y siq retirar lote cantidad de muebles nuevoy usad s que estaran á la vista.

NOTA Las personas que deseen mandar muebles ó otro articulo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Re paga todos los dias.

Por los mismos

Núm.55,62

En Barracas al Norte

Da 7 lindos lotes de terrenos en la calle Solo, formando esquina á California frente á la quinta de D. Natal Torres. Van á pasar dos lineas de tramway por estas calles. A una cuadra de la nueva plaza de Barracas, terreno de los tres. Herrera. Creemos de mucha importancia estos terrenos.

El Domingo 12	DETALLES			á las 4 en punto		
Lotes 1y5 con 1?¼v. p.	48	tasacion	$37600	2|3	250000	mjc
« 3y4 «	12 «	45	«	45009 «	300000	«
« 5 «	10 «	35	«	30000 «	20000 0	«
« 6 «	10 «	55	«	37100 «	250000	«
« 7 «	15 «	85	«	67500 «	450000	«

Estos terrenos son lo mejor que hay en aquella importante localidad. Por planos y mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

138 o4 3p v12

Por los mismos

Núm.5,551

En Barracas al Norte!

De una linda casa calle de San Antonio á media cuadra de la California.

PICHINCHA! PICHINCHA!

Compuesta de 15 varas fte por 70 de fdo 3 piezas de material, cocina etc cercado, dasará un tramway á dos cuadras de la Nueva Plaza de Barraca.

TASACION 52,00$ 2|3 PARTES 3p,000 ps

EL DOMINGO 12 de OCTUBRE

A LAS 2 1|2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á vender esta propiedad que al dueño le costó 60,000 pesos. Escrituras corrientes, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

P. Escalante

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 55 de fondo con 7 piezas magníficas, techos y disos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gaz, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, son 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2ª Lote; 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.

En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magnificas plantas frutales.

En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 30 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruia.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin154

No. 112

Por los mismos

DE UNA PROPIEDAD CENTRAL

Calle Belgrano No. 10 y 12 el mejor local

PARARENTA

Actualmente alquilada al Gobierno para depósitos

181|2 vs de fte por 42 y 20 fdo

El Viérnes 10 de Octubre

á las 4 en punto de la tarde

¡ JUDICIAL !

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de Josefa P. de Izquierdo la espresa propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa esta edificada en terreno de 181|2 vs fte por 42 vs 20 cts con 2 almacenes algibe y demas oficinas.

Propiedades como estas no necesitan recomendaccion donde se pueden construir grandes almacenes para depósito por ser este el parajo mas solicitado por el comercio proximidad á la Aduana y de este modo se puede tener un buena renta. Tasacion muy baja. Para ver el espediente oficina de Ragñio y Barrera Bolivar 21 escritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

DE MUEBLES

En su casa calle San Martin No. 154.

El miércoles 1º de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de muebles distintas clases é infinidad de objetos de adornos indispensables en una casa de familia

Roperos, aparadores, escritorios, sofáes, sillas, lavatorio con piedra, mesas de centro, mesas de luz mesas para comedor, camas, espejos, cuadros, distintas clases de sillas é infinidad de objetos que seria estenso el detalle.

126 o3 5p v8

Por el mismo

En su nueva casa calle Piedras N. 17 y 19

ARTICULOS DE FERRETERIA

Por cuenta de varias casas

El Viérnes 10 del corriente á las 12 se rematara á dinero de contado un variado surtido de artículos de ferreteria.

Hachitas de mano cerraduras de baul id de cajon para-dores baldes, garbanizados, argollas amerillas, chairas, manijas de baul rasquetas puñales con vaina tenedores cucharones cuchillos de punta, cuchillos finos cabo de manila pasadores de embutidos larnes, clavos. pinceles horquillas para pasto, remaches, canderos handejas, alambre fino, campanillas, papel de lija niviles pintura en tarros, frenos para campo martillos palas rewólvers gran pas picos azadas, alcayatas tinta en cuñetes brasoros y otros artículos.

Al mismo tiempo 290 docs tijeras de esquilar marca Ball y oveja 5 fds hilo inglés de 4 hebras 100 rollos alambre 10 barra pintura para friso.

M. de la Serna

De brillantes y variedades

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1|2

El lúnes, Miercoles y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:

40 anillos de brillantes de peso de 1|4 de quilase hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servici de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas juegos para 6, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.

EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la crimea, varios efectos de mercería vinos en barriles y embotellados:

AL MISMO TIEMPO—3 cjs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreras de muy lindos gustos.

Gonzalez y Cia.

¡Importante Remate!

¡ JUDICIAL !

El Domingo 12 de Octubre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco perteneciente á la testamentaria de D. Juan Baustistd Rendoun una preciosa y elegante cassa 7echa á la moderna hecha á la moderna á todo costo situada calle Potosi 446 ½.

El terreno se compone de 8 vs 75 cents fte al N. por 28 fdo al S, con 5 hermosísimas piezas bajas y 2 en altos en el 2º patio, pisos de tabla, ciel s razos de yeso, con una gran portada adentro, y otra de fierro en el zaguan, siendo el piso de éste de marmol, cosina, letrina, y maderas de primo órden. Tasada en todos sus ramos en la infima cantidad de 230,000 $ mjc. Se previene que no se admitira oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que es la de 133,334 $ mjc.

Por mas informes pueden ocurrir á la oficina del escribano D. CLODOMIRO GALLARDO defensa 74.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El domingo 26 de octubre a la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs. de fte al S. per 50 fdo. pozo de rica agua, arboles y demas, tasada en todo sus ramos en la suma de 40.324 ps. perteneciente a la testamentaria de D. Juan Ballegoo y por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores, que no se admitira oferta que no pase de las 2|3 partes que son 26880 ps.

J. A. Rodriguez

DE RICAS PLANTAS

POR DESALOJO

El mártes 7 del corriento, á las 12 en punto y dinero de contado en la calle San Martin 48, con gran cantidad de eucalyptus y rosas nuevas en el pais, etc., etc.

140 o4 2p v6

GRAN REMATE

POR

MIGUEL BORDENAVE

El Domingo 12 del corriente

Mes de Octubre

Venderá á la mas alta postura y dinero de contado 30 yeguas en tracciones de40 á 45 animales siendo este número de que se componen las manadas en las que entran alguno potros y siendo muy buen su estado de gordura.

Ademas venderá tambien dos majadas de 1200 á 1800 animales cada una siendo la clase superior y teniendo una de ellas los correspondientes carneros padres.

Estan con lana y en muy buen estado.

OJO A LA PICHINCHA

EL REMATE **Tendra lugar**

A 4 O 6 CUADRAS

DE LA ESTACION

OLIVERA

A LAS 10 DE LA MAÑANA

Donde estarán á la vista

Este remate se efectuará por órden terminante de su dueño. Por mas informes dirijirse al rematador en MERCEDES.

184 o4 v12

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

"EL MERCANTIL"

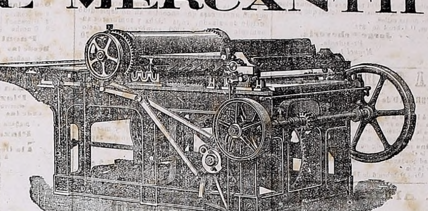

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIÓDICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos. etc

GRAN REMATE

POR CUENTA DE SEGUROS

De artículos de mercería y ferretería por cantidades

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

el viernes 10 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO.

Detalles en la seccion correspondiente.

Hidalgo y Torres.

REMATADORES

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez del 1ª Instancia en lo civil Drr D. Aurelio Prado se hace saber á D. Pablo de Montravel las siguientes providencias recaidas en los autos promovidos por D. Gregoria Urbana Malmaceda sobre denuncia de obra nueva. Buenos Aires Agosto 9 de 1873 Y vistos. negandose por parte de Belaustegui, hechos en que apoya su gestion la parte contraria, se recibe la causa á prueba por 20 dias comunes y prorrogables Repongase el sello. A. Prado. Buenos Aires Agosto 21 de 1873. Y vistos se otorga el recurso en relacion para ante el Superior Tribunal en su sala en turno Prado. Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. Vista á los interesados Prado, y para que al mismo tiempo comparezca dentro de tercero dia a estar á derecho y constituir domicilio legal en los espresados autos bajo apercibimiento que no haciendo así se le seguirá la causa en su rebeldia con los estados del Juzgado. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Julian Byron.** secretario.

No. 1 7 o1 3p v4

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo cibil Doctor Don Miguel G. Fernandez, se notifica á todos sus acreedores de la testamentaria de Don Francisco Taurel el acta que se levantó en la reunion de acreederos que tuvo lugar el dia veinte y seis del mes proximo pasado cuyo tenor es el siguiente: «En Buenos Aires á veinte y seis de Setiembre del corriente año concurrieron al juicio verbal decretado los acreedores siguiente. El Doctor Ruiz de los Llanos, el Doctor Nuñez Don Federico Miró; el Procurador Porouad r, Don Antonio Escalada, Don Avelino P. Martinez, Don Ramon Calderon, Don Emilio Billiat, Don Cárlos Mathis, y el acesor del Ministerio de Menores Doctor Rayces y echa lectura del caso y despues de las esplicaciones necesaria tendentes á demostrar al Juzgado la insolvencia de la sucesion de Taurel convinieron todos los presentes en que debia ser declarada en falencia admitiéndose la cesion de bienes. En tal virtud el Juzgado la aceptó en cuanto ha lugar por derecho; procediéndose en seguida al nombramiento del Defensor de los bienes, conviniéndose tambien de perfecta conformidad en que fuese nombrado para ejerce el cargo mancomunadamente el Doctor Don Rafael Ruiz de los Llanos y Don Emilio Billiat paro facilitar así la Mejor pracecusion del concurso pero con la dresica condicion de que el Señor Billiat no podia ser patrocinado por letrado alguno; pues esa necesidad quedaria suplida con la intervencion de el otro defensor que es letrado en su caracter de abogado. El Juzgado los hubo por nombrados con calidad de aceptar el cargo en forma ante el actuario fecho lo cual se les pondrá en posecion bajo inventario de los bienes de la sucesion de que se trata y se lo dará vista de los autos para que pidan lo que correspond. Cuando la intervencion de todos los interesados en la testamentaria con ecepcion del Ministerio de Menores. Y finalmente dispuso el Juzgado que para el debido cumplimiento de lo que aquí se ordena se notifique á todos los que no han concurrido y cuyo domicilio se conosca; y á los que nó por edictos en dos diarios y por el término de ocho dias con lo que concluyó el acto mandando se repongan los sellos y firmado el Señor Juez con los comparecientos ante mi de que doy fé. Garcia Fernandez Rayces, José Miguel Nuñez, Rafael Ruiz de los Llanos, Carlos Mathie, Emilio Billiat, Avelino P. Martinez, Ramon Calderon, Juan Coronado, Antonio Escalada, Federico J. Miró, Acto mi Saturnino Garcia Buenos Aires Octubre 1º de 1873. **Saturnino Garcia,** Escribano Público

N 125 o3 8p v12

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, por el término de 6 dias contados desde la primera publicacion del presente, á D. Marcelino Romero, sus sucesores, para que comparezcan dentro de dicho término, á tomar la intervencion que le corresponde, en los autos testamentarios, de D. Ramon Romero que trasmita por la oficina de D. Mariano Cabral, á la que se haya adscrito el que firma, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor. Buenos Aires, Setiembre de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.

No. 120 o2 6p v9

—

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. José Rodriguez y Da Isabel Barraondo y D. Saturnino Rodriguez y Da. Nemecia Cabello y de los menores Da. Paula y Da. Gila Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano Rosales dorde esta adcripto el infrascripto á deducir sus acciones Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Faustino Miñones.**

No. 118 O1 30p v3n

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Mignon ya sean como herederos ó acreedores para q' en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Setiembre 2 de 1873.

Mariano Andrade.

DeO cinaN. 21, fensa 74. 08 v18 p v7oct.

Por dispocion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Ciego» en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdos hasta los bañados, lindando por un costado con D. Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873. **Desiderio Chafuen.** E. P. s10 40p v22o

No. 78

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Julian Paiz y Doña Dominga Soruets de Paiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Agosto 28 de 1873. **Carballo**

N· 22 a2 30p v8oct.

—

Por dispoicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Génova, Da. Urbana Couro y Da. Carlota Génova ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado y oficinas del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 3 de 1873. **Alejandro Miñones.**

280 o2 30p v30

—

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que en la tarde de los dias 27, 28 y 29 del próximo Octubre, en el primer patio de los Juzgados calle Defensa No. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuarí contiguo al No. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centesimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Esto, tasado en la suma de once mil dos cientos pesos mjc.

Para ver el espediento, ocúrrase á la Secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Secretario.

s29 30p v29O

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto que por el presente se citen llamen y emplazen á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Ximenes, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Manuel J. Sanabria.** Escribano Público.

No. 114 s30 30p v2nb

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Dubrosa y Da. Transito Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que por derecho hubiere lugar. Bs Aires Setiembre 10 de 1873. **Julian Byron** Escribano secretario. s10 40p v11ot.

—

Por didposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Mini, aguas arriba, margen derecha, doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los cañadones; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á los señores Don Luis Fourouge y á Don Mariano Borani, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público

Nº. 116 Oa v15 N.

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á Dn. Juan y Dn. Lorenzo Barriso, que en los autos que contra ellos siguen los señores Zacheo hermanos por cobro de pesos el señor Juez ha proveido lo siguiente. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. Por recibidos autos como estan llamados, Garcia Fernandez, Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez en Buenos Aires á dos de Mayo de mil ochocientos setenta y tres doy fé, Bartolomé Martin.

A l mismo se les hace saber que deben comparecer auto el Juzgado ó su oficina del que suscribe dentro de ocho dias á estar á derecho al citado espediente, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 1º de 1873 **Bartolomé Martin.**

N 133 3p v11 o3

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Carbon, a fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 16 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

No. 118 s30 30p v25b

—

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Manuel Sanchez y á los efectos del art. 1686 del Código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Eugenio Blanco.**

No. 110 o1 1q v15

—

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bautista Badaraco ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, setiembre 23 de 1873. **Mariano Andrade.**

No. 106 s26 30p v28oct.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS. y oficina del que suscribo calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**

No 91 s22 30p v24?oct

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor y Da. Concepcion Morio ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. Aires Setiembre 5 de 1873. **Mariano Andrade.**

Defensa 74. n. 54 s|2 30pv15o?

—

Pordisposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno vaidío, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina del Carmen, habiendo sido denunciado éste por la municipalidad, debiendo comparecer dentro de dicho término á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la oficina del que firma Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. **Manuel Malmierca.** s23 30p

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Firpo ó Firpolo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS., oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. **Julian Byron.** Secretario. s4 30d v7oct.

—

Por el presente se cita llama y emplaza á la viuda de D. Enrique Lindernau para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho á los reclamos ó cobros de los bienes de su finado esposo bajo, apercibimiento que en caso de no verificar lo se procederá al remate dichos bienes. Lobos Setiembre 1º 1873. **Casimiro Villamayor.**

No 82 s9 30pv11ot

—

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llamar y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Agustina Gomez de Borasso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio cinco de 1873. **Felix Sagasta.**

o3 v5 n

—

JUZGADO DE PAZ DE LA CONCEPCION

Por el presente se hace saber á D. Nicolás Felipe que en la demanda que contra él sigue D. Andres Loyola por cobro de alquileros y desalojo, este Juzgado en su rebeldia ha dispuesto el pago dentro de tercero dia de la suma de 608 $ mjc que importan los alquileres, siempre que en ese término no exhiva recibos de descargo y el desalojo dentro del término legal. Buenos Aires Setiembre 19 de 1873. **Estevan Guabello.** Interino.

Nor 124 o2 3p v5

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se han de vender los dias seis, siete y ocho del presente mes de Octubre en almoneda y público remate bajo las galerias de Cabildo los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Doña Josefa de Sonova, trescientas veinte y siete cabezas de ganado vacuno y un caballo. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Jose Fernandez.**

23 15p-v8oct.

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Bartolomé Deluqui Da. Margarita Parody ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. **Alejandro Miñones.** s10 30p v12ot

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria Colares y Da Petrona Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus aciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, Buenos Aires, setiembre 4 de 1873, **Manuel C. Victorica** Escribano secretario,

N. 24 s5 30p v7 oc

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagerre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 187? **Nicanor Repetto,**

s18 30p v19 oct.

—

Por el presente y de órden del señor Juez de 1a, Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Feliciana Arnaes de Madrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E. P,

100 s25 30p v26oct.

—

Por dispoicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Francisca marin, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 23 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E, S.

N. 93 23-3op v25oct.

—

Por disposicion delSr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los quesa consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar pr derecho· Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que comparezca denrro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debiendo comparecer al Juzgado de SS. y oficina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Malmierca E. S.**

No. 62 s12 30pv17o

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billanustre y Fontana ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS y secretaria a mi cargo a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires agosto 4 de 1873.

Mariano Andrade.

N. 6 s20 v22oct.

—

Herederos y acreedores de D. Juan Bertolini. El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bertolini para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Setiembre 15 de 1873.

Nemesio Zanoletti.

No. 105 s1-2630p v28oct.

—

Municipalidad de las Flores

El domingo 19 de Octubre, por órden de la Municipalidad, se procederá á la venta en remate público de 24 solares de terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo. Previniéndose que los terrenos son inmejorables por su situacion inmediatos á la estacion del ferro carril y plaza principal convertida hoy en un deliciosp jardin. Las Flores setiembre 18 de 1873.

N ·108 s26 v19oct.

—

Se hace saber á D. José Monteiro apoderado de Da María Zambrano, la siguiente provide cia recaida en el espediento de D. Eduardo Stak con D. José Coelho sobre denuncia de obra nueva—«Setiembre 25 de 1873. Por lo que resulta del procedente y ratificado y haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el decreto de 147 vta, declárase rebelde á D. José Monteiro y entiéndase las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado. Hágase saber este auto por edicto al rebelde, durante 5 dias y agregándose los periódicos donde se haya aquella publicacion, autos están llamados. Repóngase 1 sello Pardo. Buenos Aires, Octubre 3 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Público.

129 o3 5p v8

Comision de Salubridad de la Oarrroquia de Monserrat

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanzamunicipal que pbescribe al blanqueo de las casas.
El término acordado venco el 30 del próximo Noviembre,
Buenos Aires, Octubre 4 de 1878.

Joege Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el barrido de las calles.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1878.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

LA COMISION

DE SALUBRÍDAD de la CATEDRAL AL NORTE

Previene á los dueños de palos de buques, maderas botes viejos etc. que se encuentran en la calle «Paseo de Julio» entre la conclusion de dicho Paseo y la calle de Paraguay deberan sacarlos en el improrrogable término de **diez dias** en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la Comision y depositará á disposicion de la Municipalidad quedando afectadas al pago de la multa por obstruir la via.
Buenos Aires Octubre 6 de 1878. o7 v11

A Arturo Arial

Le prevenimos pase por esta administracion á darnos cuenta de la cobranza de suscricion que sabemos ha cobrado, de lo contrario nos presentaremos á la persona que lo recomendó á esta Imprenta, segun carta que existe en nuestro poder.
Pmte.

Casas y terrenos, se

venden áprecios módicos, grandes areas de tierra por poco dinero.
Dinero á interés módico sobre hipoteca asuntos judiciales J. I. Gomensoro Victoria 63. o6 v18

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
VAPORES

Rio de la Plata, Rio Uruguay, Villa del Salto

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda restablecida su antigua tarifa de pasages que es como sigue:

A Montevideo	Camara 8	pesos fts	Proa 4	id id		
A N. Palmira	id 6	id	id	id 3	id id	
A Mercedes	id 11	id	id	id 6	id id	
A Fray Bentos	id 9	id	id	id 5	id id	
A Gualeguaychú	id 11	id	id	id 6	id id	
A Concepcion	id 11	id	id	id 6	id id	
A Paysandu	id 12	id	id	id 6	id id	
A Concordia	id 16	id	id	id 8	id id	
A Salto						

Agentes—
A. MATTI y PIERA
Cangallo 30.
137 o4 v18

MUCAMA

Con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Venezuela Núm. 392.
o3 8p v9

AVISO

En esta imprenta se necesita un maquinista para hacer impresiones de dia.

Se compra toda clase

de libros en español frances, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego etc. Potosi 108.
139 o4 8p

SECCION NOTICIAS

Se necesita en esta imprenta un empleado para atender á esta reparticion.

AVISO

Sé previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la boveda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde cadé practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham en venta Piedad 14 esquina 25 de Mayo.
s1 6p

PARA EL MORO Y TAMANGUIYÚ
LA INVARIABLE PORTEÑA

239—RIVADAVIA—239

Para el Moro por Dolores Navas, Ayacucho,
La Sultana, Verato, La Chata, Masias Sta. Murra, y Sta. Cruz de Moro 2, 12 y 29
Salo del Moro 7, 17 y 27
Otra a Tamanguiyú por Dolores, Navas Ayacucho, Chilcas de Ortiz Hnos., Suiza, Ching Alegre.
La Estsella y Andres Fernandes Tamanguiyú.
Saldra los dias. 8, 18 y 28
Salo de Tamanguiyú 8, 18 y 28
Empresario—
Miguel M. Lupp.

A NUESTROS FAVORECEDORES

Les avisamos que hemos habierto una sucursal en la calle de la Victoría No. 63 bajo la recoba nueva, escritorio del Sr. Gomensoro, donde recibimos avisos, comunicados y suscricion, al mismo precio que en la oficina de nuestra Imprenta.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no habor recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa

EL MERCANTIL
A SUS SUSCRITORES

Les rogamos nos hagan saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22-1|2.

BAZAR EUROPEO
246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecederes, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombres y señoras.
Bazar Europeo, Calle de Artes entre Parque y Tucuman.
Ju

T. OCAMPO
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de ventas de terrenos descuento de letras dá dinero á interès su Escritorio Florida 152.
826-10p v8oct.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

ALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id » **Wilhelm Bertram**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó,**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

Inspector—**D. Julio Laurent.**

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta la ... de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª pág. Pmte

EL MIERCOLES 8 DE OCTUBRE
Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales. En el patio de nuestra casa—Bolivar 76.
POR HIDALGO Y TORRES

PUEBLO!!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL ELEBRADO

Tricófero de
BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO

RESTAURADOR

Y HERMOSEADOR

DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable
extirpa la caspa
y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE

EL TRICOFERO

EN VENTA EN TODAS

LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

J16 -p

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (sostituyendo á calle Brasil) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes			Para la salida de los trenes	
á las 7 15 mañana.			á las 8 0 mañana.	
» 8 6	»		» 10 30	»
» 9 30	»		» 2 30	tarde.
» 12 50	tarde.		» 3 30	»
» 4 8	»		» 4 30	»
» 5 50	»		» 5 30	
» 7 20	»		» 7 50	
» 8 15	»		»	
» 9 50	»		»	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes			Para la salida de los trenes	
á las 7 15 mañana.			á las 0 0 mañana.	
» 8 6	»		» 10 36	»
» 9 30	»		» 2 36	tarde:
» 12 50	tarde.		» 3 36	
» 4 8	»		» 4 36	»
» 5 50	»		» 5 36	»
» 7 20	»		» 8 0	»
» 8 15	»		» 9 36	»
» 9 50	»		»	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
30 mañana	20 m'tos	8 20 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 »

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa chentela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ á dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $
Fotografias pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICUTURAA
— DE —
P. MARGAT Y HNOS.
«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar las á personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Duraznеros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nisperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de planta para jardines y patios.
Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.
1013 3 J.-2d--erm.

¡¡CUIDADO!!
¡ FRAUDE PÚBLICO

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, articulos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Pildoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVI

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones cocineros, cocheros, dependientes, matrimonios, muchachos, profesores, porteros, sastres, sirvientes, tenedores de libros y varios, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se ofrecen los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PRU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 173 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.
N2233 9spv 25 s

MENSAJERIAS
LA ROSA DEL SUD
PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visivorso todos los dias, Moro por la Fandana 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena, es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Caja 1, y 24.
NOTA -La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,
La Empresa

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 20. Pmte

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente.
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm

Linda oportunidad

En la casa de altos de la imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe Induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, conformedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David. Pm.

LÍNEA MENSUAL
DE
VAPORES ITALIANOS
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LAVARELLO Y Cª

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»

Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.
jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
248--ARTES--248

Gran surtido de calzado Melieu por o1 infimo precio de 180 y 200 $ par.
QUEDAN POCOS

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcaace n. 51 con buenas recomendaciones.
2258 ag25—30pv28.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en ramate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls Linda al Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Dias de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Isorno.
Los interesados pueden ocurrir Por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes Agosto 19 de 1878.
J. B. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rapidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutaneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los canceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con el las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Londres. Nº 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A LOS QUE PADECEN
DE LA CABEZA
NO MAS OLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.
Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, propadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentoso de sus resultados.
Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200. Precio de la caja $ 16 m|c. s16 v25

Al Público

En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 diasá los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1878.
J. Y. Solvyera.
Máximo A. Debout.
Secretario.
2265 a28 30p v30s

AL PÚBLICO

La Municipalidad de Mercedes, cita llama y emplaza á D. José Montenegro ó á quienes lo representen legalmente para que en el término de 30 dias contados desde la fecha presenten en Secretaria los titulos de un solar ubicado en la «Plaza Progreso» conocida por D. Benjamin Lagos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Mercedes Agosto 28 de 1878.
J. Y. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.
2264 a28 30p o31s

TERESA MERALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir: las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 ag4 30p v4s

José C. Soto,
procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 112.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guía General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ..., núm. 27 y calle de la Victoria núm. 593.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 593.
La Empresa.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para traslado la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat puede ocurrir á esta direccion.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1878.
La Direccion.
Permt.

JARAB
depurativo
DEL Dr. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe Induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel, vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriere, sucesor de Boutigny Duhamol.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Taguari núm. 83. M. David
N. 2527 Pm

SEMINARIO INGLÉS
564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodes para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.
Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés é inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés é inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.
Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y fisica.
Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100
Director T. D. White.

A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY
SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del triunfo.
La ha obtenido

EL CELEBRE I PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUYES
FORTALECE I VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

Al Público

El que suscribe, Ingeniero de Minas civil y militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y ta aciones estra judiciales á precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.
Recibo órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda. San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.
Alfredo Lannes